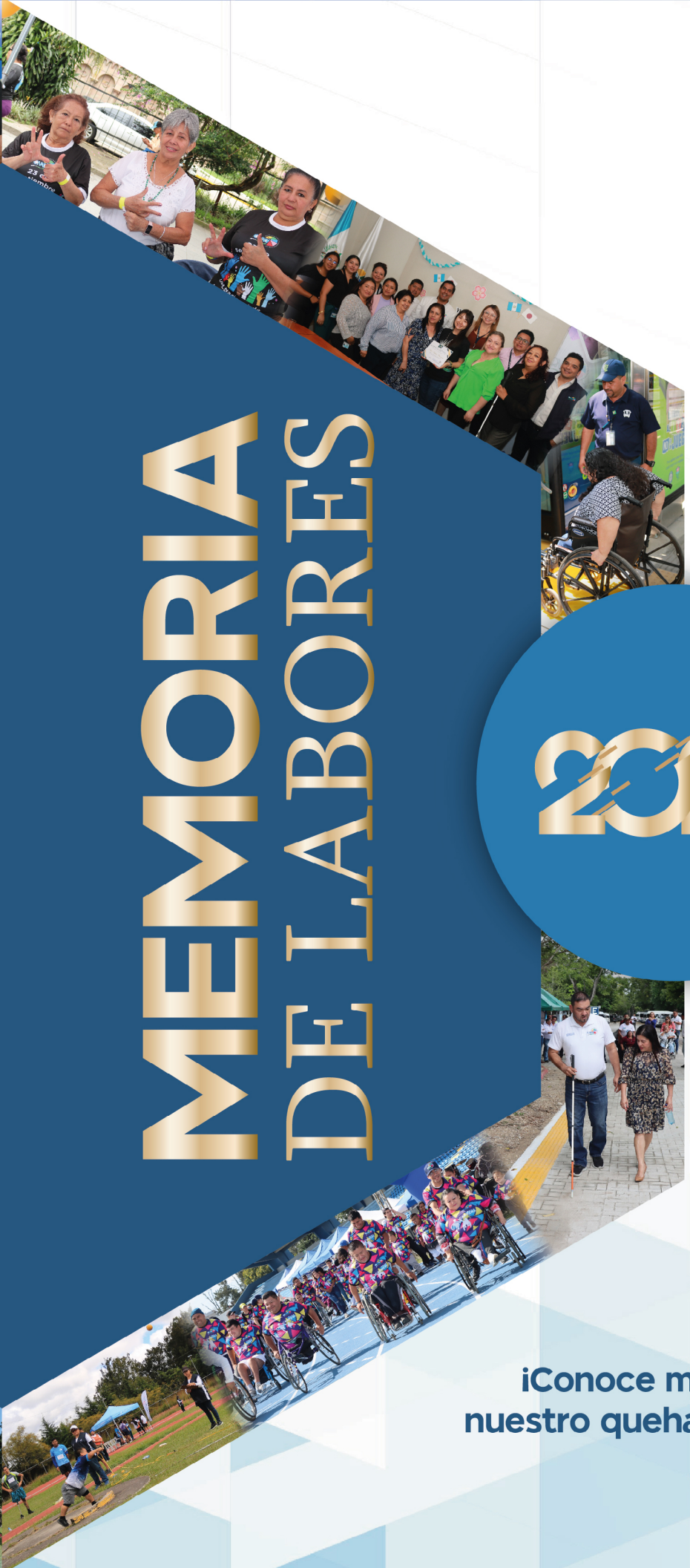

MEMORIA DE LABORES

2024

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

"Acción Conjunta para una Participación Plena"

¡Conoce más acerca de nuestro quehacer institucional!

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO 4

Marco Nacional 4
Marco Internacional 5
Marco Estratégico 5

II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI 7

- Consejo de Delegados 7
- Junta Directiva 10
  - Dirección General 11
  - Subdirección General 11
- Unidades Administrativas 11
- Unidades Sustantivas del Área Técnica 13

III. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2024 15

- Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural Guatemala y Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II 16
- Departamento de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad 18
- Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana 27
- Departamento de Incidencia Política e Institucional 35
- Unidad de Lengua de Señas 41
- Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad 46
- Departamento de Subsectores 52
- Unidad de Gestión y Cooperación 53
- Dirección Administrativa 59
- Dirección de Recursos Humanos 60
- Dirección de Planificación 64
- Dirección de Auditoria 72
- Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas 78
- Dirección Financiera 87

IV. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO 92

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) es una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya labor principal es la coordinación, asesoría e impulso de políticas generales en materia de discapacidad. Su propósito es promover la integración e inclusión social de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

Instituido el 28 de mayo de 1997 mediante el Decreto 135-96, "Ley de Atención a las Personas con Discapacidad", el CONADI está conformado por delegados de instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, lo que garantiza una representación diversa y una gestión integral.

Durante el año 2024, el Consejo de Delegados, la Junta Directiva, la Dirección General y el personal de las distintas Unidades Administrativas y Técnicas llevaron a cabo acciones coordinadas a través de comisiones de trabajo. Estas acciones fueron diseñadas estratégicamente para alcanzar los objetivos institucionales y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad, en línea con el mandato del CONADI.

Los resultados de estas iniciativas reflejan los principales logros y desafíos institucionales del período 2024, evidenciando el esfuerzo de las distintas direcciones, unidades y departamentos. Todas estas acciones están alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2024-2025, cuyo enfoque es la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad. Asimismo, se ha trabajado en la armonización del Marco Legal Nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A través de la presente Memoria de Labores 2024, se presentan los avances y el impacto de las políticas implementadas por el CONADI para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), es el ente autónomo encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad. La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como una institución de carácter bipartita, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, teniendo las siguientes funciones:

• Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

• Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento.

El desarrollo institucional del CONADI se fundamenta en las normas nacionales e internacionales siguientes:

Marco Nacional

• Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

• Decreto número 135-96 del Congreso de la República, “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”.

• Decreto número 58-2007 del Congreso de la República, “Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales”.

•Decreto número 16-2008 del Congreso de la República, “Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad”.

• Acuerdo Gubernativo 78-2009, por el cual el Organismo Ejecutivo designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como rendir los informes que en la misma se indican.

• Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, “Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA) “, y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 121-2021.

• Acuerdo Ministerial No. 606-2021.- Reglamento para usuarios con perros de compañía en instalaciones deportivas y recreativas administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación

•Decreto 6-2024 del Congreso de la Republica “Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad” y sus reformas según Decreto No. 10-2024.

Marco Internacional

• Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado de Guatemala, a través del Decreto número 52-2001 del Congreso de la República.

• Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por el Estado de Guatemala por medio del Decreto 59-2008 del Congreso de la República.

• Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013).

Marco Estratégico

Misión

Ser el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

Visión

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

Objetivo Institucional

Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales impulsando acciones que fomenten a contribuir su desarrollo integral y participación plena.

Principios del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).
• El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.

• La no discriminación.

• La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

• El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.

• La igualdad de oportunidades.

• La accesibilidad.

• La igualdad entre hombre y la mujer.

• El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Valores

Los valores institucionales son el centro de atención del comportamiento de los trabajadores, de acuerdo con el quehacer institucional:

• **Trabajo en Equipo:** Valor que se manifiesta a través del principio de unidad, fomentando la armonía, cooperación, comunicación inclusiva y de confianza, para crear un clima de pertenencia con todos los miembros del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

• **Excelencia:** Todas las actividades deben llevarse a cabo con responsabilidad y compromiso, de manera eficaz y eficiente para garantizar la calidad en la incidencia que realiza la Institución.

• **Solidaridad:** Valor que se caracteriza por apoyar y ayudar al prójimo o compañero sin ningún interés de retribución fortaleciendo la unidad y trabajo en equipo.

• **Actitud de servicio:** Valor que se expresa a través de la empatía y buena disposición para llevar a cabo las actividades encomendadas y aquellas adicionales que se requieran con el ánimo de colaboración y unidad dentro de la Institución.

• **Justicia:** Valor consistente en actuar con equidad y transparencia dentro del marco legal.

• **Iniciativa:** Los miembros del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) deben buscar constantemente la mejora continua, promover propuestas, soluciones o alternativas en beneficio de la Institución y del bien común.

II. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución y de conformidad con el Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, nombrando delegados titulares y suplentes de la siguiente manera:

Delegados del Sector Público:

• Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

• Ministerio de Educación (MINEDUC).

• Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) (mediante acuerdo Ministerial).

• Secretaría de Bienestar Social de La Presidencia de la República (SBS) mediante acuerdo de la Secretaría.

• Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mediante acuerdo de la Junta Directiva.

• Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario.

Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones con personalidad jurídica que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y que forman parte de los siete subsectores de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, las cuales son:

• Organizaciones de personas con discapacidad visual.

• Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.

• Organizaciones de personas con discapacidad física.

• Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.

• Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.

• Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.

• Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El Decreto 135-96, preceptúa que el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), debe integrarse por un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. El número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

Funciones del Consejo:

El Consejo de Delegados según el Artículo 9 del Reglamento del Decreto 135-96 del Congreso de la República, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad establece que al reunirse aprobará:

• Anualmente o cuando ser requiera

- El plan operativo y presupuesto correspondiente que se elaborará en base al Plan Estratégico

- El informe narrativo y financiero de la Junta Directiva.

• Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.

• Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.

• Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de Tratados y Convenios Internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

• Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos existentes sean cumplidos a nivel nacional.

• Promover la creación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención a las personas con discapacidad, que califiquen en el Funcionamiento de la Discapacidad y Salud, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento vigente.

• Desarrollar procesos que contribuyan a elevar los niveles institucionales y sociales de conocimiento, compromiso y de conciencia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

• Impulsar la investigación, prevención, sensibilización, sistematización, formación y capacitación para la atención de las personas con discapacidad.

• Cumplir y procurar que se cumpla el Decreto 135-96 del Congreso de la República.

• Conformar comisiones de trabajo.

• Todas aquellas que le correspondan.

El Consejo realizará sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinariamente en cada ocasión que se le convoque, a través del Presidente de la Junta Directiva o una tercera parte del total de los delegados titulares.

El Consejo de Delegados para el período 2023-2024, está conformado:

CARGO	NOMBRE	SUBSECTOR / ENTIDAD
Delegado Titular	Maira Virginia Rivas Carías	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Suplente	Carlos Romeo Guevara	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Titular	Edgar Leonel Tzun Puac	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Grisélida Yaneth García Trujillo	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Titular	Víctor Manuel de Paz Ramírez	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Suplente	Ana Lorena Sandoval Herrera	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Titular	Aury Olimpia Sandoval	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Mirna Ramos de Bardales	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Adolfo Joaquin Monterroso López	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Noé Hinestroza Herrarte	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Titular	Clarivel Castillo Barrientos	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Suplente	Jorge Armando Tzunún	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Titular	Sebastián Acetun López	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Suplente	Miguel López Raymundo	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Titular	Nancy Patricia Xicará Esquivel	Ministerio de Educación
Delegado Suplente	Irma Leticia Sicán Gaitán	Ministerio de Educación
Delegado Titular	Ana Loyda Hesse López	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Suplente	Sandy Sorayda Cano Lemus	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Delegado Titular	Tania Aracely Joaquín Castillo	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Suplente	Kevin Armando Portillo Koberne	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Titular	Indra Milena Molina Muñoz	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Suplente	Rocío del Carmen Alay Reina	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Titular	Cármen Abelina Gularte Estrada	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Suplente	Nadja Maylin Sartí Morales	Secretaría de Bienestar Social
Delegado Titular	Elvis Enrique Ramírez Mérida	Universidad de San Carlos de Guatemala
Delegado Suplente	Ruth Saraí Sandoval Monzón	Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) cuenta con una Junta Directiva, que es el órgano de administración encargado de dirigir el funcionamiento del CONADI. La Junta Directiva está conformada por cinco miembros elegidos entre los seis delegados titulares del sector público y los siete delegados de la sociedad civil en una sesión extraordinaria convocada para tal efecto. La elección se realiza por cargos y por mayoría simple.

Los miembros que integran Junta Directiva durante el periodo 2023-2024 son:



Lcda. Clarivel Castillo
Presidenta



Dra. Tania Joaquín
Secretaria



Sr. Edgar Tzun
Tesorero



Sra. Maira Rivas
Vocal

Funciones de Junta Directiva:

• Ejerce la representación legal por medio de su presidente.

• Nombra y contrata al personal administrativo.

• Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.

• Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

• Tiene a su cargo la administración financiera.

• Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.

• Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.

• Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, Subdirección General y las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman la organización del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

Dirección General

Es la encargada de planificar, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas de la institución. Asegura que las políticas y estrategias establecidas por el CONADI, se implementen de manera efectiva, priorizando la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados.

• Subdirección General

Supervisar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades administrativas, financieras y de recursos humanos del Consejo, dentro del marco de la normativa institucional, velando por la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados para lograr el cumplimento de los objetivos institucionales.

Unidades Administrativas

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), es una institución que está conformada por las siguientes direcciones:

• Dirección Financiera

La Dirección Financiera dirige, coordina, planifica, organiza, supervisa y evalúa las actividades relacionadas con la administración financiera del CONADI. Esto implica asegurar el correcto uso, administración y control del presupuesto y los recursos financieros de la institución, alineando las actividades financieras con los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico de la institución.

• Dirección Administrativa

Se encarga administrar los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del CONADI, con apego a los criterios establecidos para la

calidad del gasto en los procesos de almacén, inventarios, compras y adquisiciones. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

• Dirección de Recursos Humanos

Administra el capital humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina, evalúa el desempeño del personal, desarrollando planes de mejora para el crecimiento de competencias y habilidades. Estas funciones buscan garantizar la gestión eficiente y eficaz del capital humano, promoviendo un ambiente de trabajo equitativo, el desarrollo del talento y la mejora continua en la institución.

• Dirección de Planificación

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias del Estado, elabora los informes de la implementación de políticas, planes y proyectos a nivel institucional. Así como establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los proyectos para garantizar que se cumplan las metas físicas establecidas en los planes institucionales.

• Dirección de Auditoría Interna

Tiene como objetivo principal velar porque se ejecuten los procedimientos administrativos, financieros y contables del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), evalúa la gestión de riesgos financieros y administrativos de la institución, asegurando la implementación de controles adecuados y proponiendo medidas para fortalecer el control interno; así como apoyar a la entidad, en los procesos de gestión de riesgo, control y dirección, verificando el uso adecuado de los recursos.

• Dirección de Asesoría Jurídica

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), analiza de la legislación aplicable a la institución y asesoramiento en relación con la interpretación y aplicación de dicha legislación.

• Comunicación Social y Relaciones Públicas

Se encarga de diseñar y ejecutar estrategias de comunicación que incidan en la incorporación y el abordaje de los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de los medios de comunicación de manera permanente además de fortalecer la imagen institucional, promoviendo los programas radiales del CONADI. Así como la elaboración de materiales de comunicación, boletines, folletos, videos, reportajes y otros, que muestren la labor de la naturaleza del CONADI, la temática de discapacidad, inclusión y su impacto en la sociedad.

• Unidad de Gestión y Cooperación

Desarrollar alianzas estratégicas de colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes, buscando fortalecer las acciones del CONADI; a través de instrumentos como convenios, cartas de entendimiento,

entre otros. Además, monitorear y evaluar la efectividad de la cooperación nacional e internacional.

Dirección Técnica
Es la dirección encargada de dirigir las áreas sustantivas que integran el CONADI, garantizando las acciones enfocadas en promover, asesorar e impulsar políticas públicas, programas y proyectos en materia de discapacidad, en coordinación con los diferentes subsectores representados en el CONADI. Garantizando la implementación, evaluación y monitoreo de políticas generales en materia de discapacidad; proponer la elaboración de políticas públicas, planes y programas en materia de discapacidad, en colaboración con otras instancias, para asegurar el acceso a los derechos de las personas con discapacidad.

Esta dirección está estructurada por:

• Departamento de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
Impulsar y coordinar con otras instancias el desarrollo e implementación de políticas públicas, programas y acciones inclusivas que garanticen el pleno ejercicio en igualdad de oportunidades, condiciones y el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

• Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana
Brindar asistencia técnica en orientar estrategias y acciones para fomentar la participación y significativa de la ciudadanía, especialmente de las personas con discapacidad. Facilitando la comunicación y el diálogo entre las organizaciones y la ciudadanía, por medio de canales de comunicación efectivos y accesibles que fortalecen las capacidades y el empoderamiento de las organizaciones adscritas al CONADI.

• Departamento de Incidencia Política e Institucional
Promover la aprobación y reforma de leyes que beneficien el acceso y goce de los derechos de las personas con discapacidad y derogación de las leyes que entorpezcan o sean obsoletas, por medio de políticas públicas, programas, planes y proyectos a través de mesas de dialogo en coordinación con las instituciones públicas inmersas en los procesos legislativos, en colaboración con instituciones privadas y la sociedad civil; realizar procesos de consulta y negociaciones, con las personas con discapacidad y las organizaciones que lo representan.

• Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad
Promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad mediante acciones de concientización sobre sus derechos, así como coordinar el acceso a servicios y recursos que garanticen su pleno desarrollo y autonomía. Además, se encargan de establecer alianzas con instituciones y organizaciones para promover una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad dentro del territorio nacional. Y todas las funciones que sean necesarias para garantizar una sólida presencia del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) en el territorio guatemalteco.

• Departamento de Subsectores
Brindar apoyo y acompañamiento técnico para el fortalecimiento integral de las organizaciones representadas ante los siete subsectores de sociedad civil que forman

parte de CONADI regulados por la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

• Unidad de Lengua de Señas

Promover el uso y el reconocimiento a la lengua de señas garantizando los derechos de acceso a la comunicación e información en el idioma de las personas con discapacidad auditiva a través de la promulgación y aplicación del Decreto 3-2020 de la Ley de Lengua de Señas a nivel interno, en entidades públicas, privadas y la sociedad civil, como una herramienta fundamental para la inclusión, asesorando en la capacitación y concienciación de esta.

DIRECCIÓN TÉCNICA

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2024

III. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2024

1. DIRECCIÓN TÉCNICA

Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala y Accesibilidad Universar del Parque Nacional Tikal Fase II

• Reunión de trabajo para fortalecer alianza entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y el Ministerio de Cultura y Deporte (MICUDE)

En seguimiento a la alianza de cooperación internacional entre el CONADI y el MICUDE, se abordó la presentación del proyecto "Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal Fase II" y la Estrategia de Aplicación de la Normativa de Accesibilidad Universal en Centros Patrimoniales y Edificios Culturales de Guatemala; el acercamiento busca afianzar las alianzas de trabajo interinstitucional, para la culminación de dichos proyectos, que busca beneficiar a los visitantes y personas con discapacidad en el patrimonio cultural de Guatemala. El proyecto mencionado es ejecutado por CONADI con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Guatemala.





• Estrategia de Aplicación de la Normativa de Accesibilidad Universal en Centros Patrimoniales y Edificios Culturales de Guatemala

10 de septiembre de 2024: En las Instalaciones del Centro Cultural de España (antiguo Teatro Lux) Zona 1, Guatemala se presentó la "Estrategia de Aplicación de la Normativa de Accesibilidad Universal en Centros Patrimoniales y Edificios Culturales de Guatemala".

Esta iniciativa busca mejorar la accesibilidad en lugares históricos como el Parque Nacional Tikal, ubicado en Flores, Petén. Se presentaron las tres fases de la estrategia:

- Concientización sobre la discapacidad.
- Diagnóstico de accesibilidad en sitios culturales.
- Implementación de ajustes razonables.

A los representantes de Museos, INGUAT y delegaciones del Ministerio de Cultura y Deportes, así como delegados departamentales del CONADI, se les recalcó sobre la importancia de implementar la estrategia a nivel departamental en los distintos sitios patrimoniales de interés para el turismo local e internacional. Eva Bañuelos, directora del Centro Cultural de España en Guatemala, destacó la importancia de generar espacios inclusivos en los centros

patrimoniales, y Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, agradeció el apoyo de la AECID en este esfuerzo, resaltando que el proyecto es un gran paso hacia la inclusión.





Entrega del proyecto "Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal Fase II" ubicado en Flores, Petén.

Las autoridades del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Parque Nacional Tikal; participaron en el acto protocolario de entrega del proyecto "Plan de Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal, Fase II". Durante la ceremonia, se realizó el corte de cinta inaugural y la develación de la placa que oficializa la apertura de las mejoras de accesibilidad para los visitantes con y sin discapacidad del parque.













2. DEPARTAMENTO DE ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Se desarrollo la Capacitación "Toma de Conciencia Respecto a la Discapacidad", en donde 55 colaboradores del cuerpo técnico y administrativo del Museo Nacional de Arte Maya, Arqueología y Etnología (MUNAE); adquirieron conocimientos para mejorar su recorrido guiado y la atención de visitantes con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad en el ámbito cultural y en cumplimiento al derecho de acceso a las actividades culturales, deportivas o recreativas.

Se realizó la Capacitación: "Atención Adecuada a Personas con Discapacidad", dirigida al personal técnico y administrativo del Registro Nacional de las Personas (RENAP), en donde 60 personas participaron en modalidad presencial y 180 personas en modalidad virtual. Con esta acción se buscó la toma de conciencia respecto a la inclusión de las personas con discapacidad, el RENAP mejore su protocolo de atención y el servicio que se proporciona a personas con discapacidad, tanto en la sede central como en sus sedes departamentales.





Promoviendo la toma de conciencia respecto a la inclusión de las personas con discapacidad, se capacitó a 30 colaboradores de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos (OPT), a través de la actividad "Concientización y Abordaje de la Discapacidad, desde un enfoque Social y de Derechos Humanos". Con esta formación se logró brindar conocimientos, herramientas y recomendaciones generales y para el relacionamiento con las personas con discapacidad.





324 técnicos del Hospital General San Juan de Dios, participaron en la jornada de capacitaciones titulada: "Concientización y Abordaje de la Discapacidad, desde un Enfoque Social y de Derechos Humanos", en dichas capacitaciones aprendieron sobre: el abordaje de personas con discapacidad, víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas; la atención adecuada a personas con discapacidad y accesibilidad universal; la gestión y abordaje de la discapacidad por el estado y la inclusión de las personas con discapacidad y sus derechos fundamentales y marcos normativos en discapacidad;



estos conocimientos permitirán mejorar la atención a personas con discapacidad por parte de la Unidad de Información en Salud y Atención al Usuario, Seguridad, Enfermería, personal Médico y el Departamento de Registros Médicos.

40 Coordinadores Académicos de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fueron participes de la capacitación orientada en la inclusión del cuerpo estudiantil con discapacidad en el ámbito educativo, abriendo oportunidades de educación y desarrollo a jóvenes con discapacidad, se impulsó a realizar ajustes razonables para la educación de las personas con discapacidad, eliminado las barreras a las que se enfrentan y adecuaciones curriculares para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la Educación Superior.



Se participó en el lanzamiento del Diplomado “Educación Inclusiva para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o sin discapacidad con introducción a las Competencias Socioemocionales”, una iniciativa del Proyecto InclusiVOZ, un consorcio interinstitucional financiado por Christian Blind Mission (CBM) y ejecutado por el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH); promovido por Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), en cooperación con el Ministerio de Educación (MINEDUC); La Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI). En donde participaron 81 maestros de educación especial y de escuelas regulares, así como a representantes de la sociedad civil que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad en el departamento de Zacapa.



El CONADI, representado por el Departamento de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, destacó la importancia de una estructura curricular inclusiva, la aplicación de los ajustes razonables en el ámbito educativo a nivel departamental; haciendo el llamado a los profesionales a involucrarse en la inclusión de los alumnos con discapacidad.



“Alcance de la Inclusión Laboral con Enfoque en Accesibilidad Universal e Igualdad” dirigido a personal con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; fue la capacitación

dirigida a 40 servidores públicos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); con esto se promovió la protección de los derechos de las personas con discapacidad, para oportunidades laborales dignas en concordancia con las obligaciones internacionales derivadas de la ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad Artículo 27 Trabajo y Empleo.





En el marco del Día Internacional de la Mujer se desarrolló la actividad “La Importancia de la Participación de la Mujer en la Sociedad Guatemalteca”, en donde enriquecieron sus conocimientos en los temas: Salud integral en la mujer con discapacidad; Derechos humanos, género y discapacidad; Capacidad jurídica de mujeres y niñas con discapacidad.





Se capacitó a 37 agentes de las áreas técnica y administrativa del Centro de Formación de la Policía Municipal de Transito (PMT); se orientó en la “Atención de Personas con Discapacidad Auditiva”. Con esta capacitación se buscó la toma de conciencia y mejorar su atención a personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad auditiva, en el ámbito de accesibilidad y la comunicación, como ámbitos transversales para la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de vehículos, señalización, semaforización y uso de las vías públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito.



Se capacitó a personal de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC), orientada en la “Toma de Conciencia, Trato Digno y Adecuado para las Personas con Discapacidad”. Con dicha actividad de logro formar a 30 personas en la toma de conciencia respecto a la inclusión de la discapacidad, el reconocimiento de la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción, brindando así la comprensión de la discapacidad y sus paradigmas.





En el mes de mayo, en el departamento de Quetzaltenango se realizó el "Bazar de Productividad de Personas con Discapacidad", en donde personas con discapacidad de organizaciones de Quetzaltenango y Sololá, tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y propuestas de emprendimientos. Con este tipo de espacios se promueve la participación social y laboral de las personas con discapacidad.





La sensibilización de 50 integrantes del personal del Consejo Nacional de Adopciones (CNA), se logró a través de la Capacitación "Atención a Familias y Niños con Discapacidad", con esta formación se buscó mejorar la atención de personas con discapacidad bajo los lineamientos del mandato y acciones del CNA. Se establecieron acciones de acompañamiento a futuro, en relación con los temas abordados.

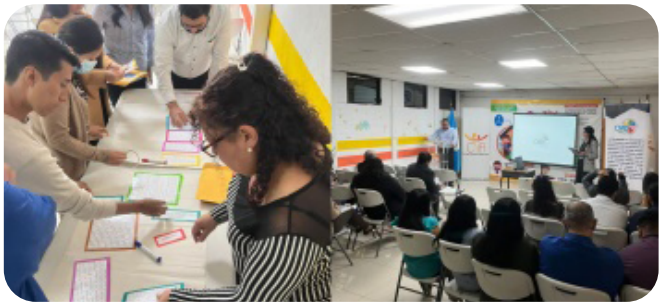

En modalidad virtual se impartieron las capacitaciones "Concientización y Abordaje de la Discapacidad" y "La Atención Adecuada a Personas con Discapacidad", dirigido al personal de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, (SVET). Con esta actividad se fortaleció al personal de la SVET, para que en sus procesos se logre una atención correcta y basada en derechos humanos de las personas con discapacidad, que requieren acompañamiento de la institución. Tomando en cuenta los temas: Derechos de las Personas con Discapacidad y Marco Normativo, la introducción a los datos estadísticos sobre la población con discapacidad en Guatemala y en el mundo, paradigmas y enfoques históricos de la discapacidad, ¿Cómo identificar a las personas en condición de discapacidad?, ¿Qué es discapacidad?, tipos de condición de discapacidad, barreras del entorno para personas con discapacidad, terminología adecuada para referirse a la población con discapacidad y recomendaciones generales y específicas sobre cómo atender a personas en condición de discapacidad según el tipo de deficiencia, así como accesibilidad universal.

Se realizó una visita de acompañamiento para observación y análisis de posibles mejoras de accesibilidad en Centros de Detención, para Personas con Discapacidad en el Centro de

Orientación Femenino (COF), ubicado en el municipio de Fraijanes, Guatemala. Personal técnico del CONADI y de la Dirección General del Sistema Penitenciario (SP), realizaron reconocimiento de los ambientes del COF, para determinar la accesibilidad de las privadas de libertad, así como las personas con discapacidad que visitan el Centro. Posteriormente se entregó un informe con todas las recomendaciones básicas, de tal forma que el Centro cumpla con lo básico en cuanto a accesibilidad universal, y dentro de las disposiciones de seguridad que contempla la Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobernación de Guatemala (MINGOB).

Personal del Departamento de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad del CONADI, participaron en las transmisiones del Conversatorio "Formación y sensibilización



para la inclusión de los ciudadanos con Discapacidad en las Entidades Públicas", realizadas a través de la plataforma de capacitación de la Contraloría General de Cuentas (CGC), en donde representantes de instituciones públicas pudieron conocer la forma correcta de la inclusión de las personas con discapacidad y ajustes razonables.

La importancia de la adecuación de servicios para la atención de personas con discapacidad física que visitan el Parque Arqueológico Kaminal Juyú, se fortaleció con los conocimientos obtenidos en el Taller "Atención Adecuada para Personas con Discapacidad Física" impartida por Técnicos del CONADI. Dirigida al personal



administrativo, promoviendo la toma de conciencia respecto a la inclusión de las personas con discapacidad en su quehacer institucional, adquiriendo conocimientos, herramientas y recomendaciones generales y específicas sobre como relacionarse con personas con discapacidad, la historia e interacción de factores de discapacidad, paradigmas de la discapacidad, terminología correcta y conceptos básicos de discapacidad, ajustes razonables, diseño y accesibilidad universal; bajo el marco de la Política Nacional de Discapacidad y el derecho a la recreación de personas con discapacidad y marco normativo.

A través de la participación de Técnicos del CONADI, en la Mesa técnica "Certificación de la Discapacidad", convocada por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), se



busca generar espacios de coordinación interinstitucional, vinculados con la implementación de la certificación de las personas con discapacidad en Guatemala. Se dio a conocer avances obtenidos en el Decreto 6-2024, Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.

Se realizó en el departamento de Totonicapán “Foro sobre el abordaje de la inclusión de la población con discapacidad desde la perspectiva de los pueblos originarios”, con el objetivo de promover la inclusión de los pueblos originarios en condición de discapacidad, para su dignificación y empoderamiento en el ejercicio pleno de sus derechos y el seguimiento del proceso de certificación según el Decreto 6-2024, Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad; promoviendo la toma de conciencia respecto a la inclusión de las personas con discapacidad desde el ámbito de salud e interseccionalidad. Así mismo la socialización de datos estadísticos de personas con discapacidad y la importancia de la desagregación de esta información a nivel departamental y municipal, específicamente en el departamento de Totonicapán.





27 representantes de la Corte de Constitucionalidad (CC) participaron del Taller “Concientización y abordaje de la discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos, Marco Normativo y cómo relacionarnos con Personas con Discapacidad”, donde se fortaleció la promoción de inclusión a personas con discapacidad en su quehacer institucional a través de conocimientos, herramientas y recomendaciones generales y específicas sobre como relacionarse con personas con discapacidad, brindar un trato adecuado y dar a conocer el marco normativo de discapacidad.



En coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), técnicos del CONADI desarrollaron el “Taller de Inclusión de personas con discapacidad” dirigido a 52 representantes del Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, Departamento de Trabajo Social y del Centro de Atención al afiliado (CATAFI) del IGSS. El abordaje del taller se realizó desde un enfoque de derechos humanos, para la inclusión de las personas con discapacidad, promoviendo la toma de conciencia respecto a la inclusión de las Personas con discapacidad en su quehacer institucional.



En el mes de octubre el CONADI fue parte de la Feria de Empleo para Personas con Discapacidad “Conectando Capacidades”, promovida por Nestlé Guatemala; convirtiéndose en un espacio para la inclusión y la diversidad, en donde 20 empresas del sector privado demostraron su compromiso hacia las buenas prácticas empresariales que permitirán la contratación inclusiva de Personas con Discapacidad. Esta actividad fue promovida y

en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), CentraRSE en Guatemala y Open Marketing Corp.





Se fortaleció a 200 estudiantes de nivel medio del municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán, mediante el taller titulado “Campaña de Sensibilización para Erradicar y Prevenir la Violencia Sexual”, con el objetivo de enriquecer el conocimiento de las futuras generaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad. La actividad buscó fomentar el interés en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como contribuir a la prevención de la violencia sexual.





Se coordinó la “Socialización del Plan para la Creación de la Política Municipal de las Personas con Discapacidad del Municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula”; la actividad se llevó a cabo con el objetivo de incidir en la implementación de la política general y estatal, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como dar a conocer la metodología del Plan Municipal para la creación de la política de discapacidad. En esta actividad participaron 50 personas, incluyendo representantes de instituciones públicas, miembros de organizaciones de y para personas con discapacidad, y miembros de la sociedad civil del municipio mencionado.







Trabajadores del Parque Arqueológico Zaculeu, ubicado en el departamento de Huehuetenango, fueron capacitados en el tema "El Abordaje de la Discapacidad desde una Perspectiva de Derechos Humanos". Un total de 20 colaboradores recibieron formación sobre temas relacionados con la discapacidad, con un enfoque especial en el trato y relacionamiento con personas con discapacidad. El objetivo fue hacer más accesible el turismo para los visitantes con discapacidad, permitiéndoles disfrutar de la riqueza arquitectónica de este sitio, considerado uno de los más visitados por turistas nacionales y extranjeros en el occidente del país.

Se realizó la "Socialización del Plan de Creación de la Política Municipal de las Personas con Discapacidad del Municipio de Olopa, Chiquimula", con la participación de 40 personas de diversas instituciones y sociedad civil del municipio; este acercamiento buscó incidir en la aplicación de la política general y de Estado, para asegura el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y dar a conocer la metodología del plan municipal para la creación de la Política Municipal de Discapacidad.





Al finalizar el mes de octubre, el CONADI participó en el "Intercambio de Experiencias en el Cierre del Diplomado de Educación Inclusiva" como parte de los resultados del Proyecto InclusiVOZ. En esta actividad se presentaron los resultados del Diplomado de Educación Inclusiva y se realizó un intercambio de experiencias con los docentes sobre la implementación de estrategias inclusivas en el aula. InclusiVOZ es un proyecto del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), en coordinación con el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral Honduras (OCDIH), Christian Blind Mission (CBM) y la Dirección General de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación de Guatemala (DIGEESP). La actividad contó con la participación de 110 personas, entre ellas, docentes que finalizaron el diplomado, autoridades del MINEDUC y CONADI, así como representantes de organizaciones regionales y de CISP.



Con el propósito de fomentar la inclusión de personas con discapacidad en los Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones de las Instituciones, a través del Taller “Hablemos sobre concientización e inclusión para un abordaje adecuado hacía las personas con discapacidad”, fortaleció a 40 personas de distintas áreas del Ministerio de Cultura y Deporte en conocimientos, herramientas y recomendaciones generales y específicas sobre como relacionarse con personas con discapacidad.





80 servidores públicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); participaron de la “Clausura del diplomado: Abordaje Integral de la Discapacidad desde la perspectiva de la salud, con enfoque de derechos humanos”, un diplomado realizado para fortalecer al personal del sistema de salud de distintas unidades a nivel nacional; en temas de abordaje adecuado de discapacidad, dar a conocer lo que establece la Ley de certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.

En el departamento de Quetzaltenango, se desarrolló una serie de capacitaciones “Modelo de Negocios de personas con discapacidad Intelectual”, acciones de fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento, dirigido a adolescentes y adultos con discapacidad intelectual que se encuentran en las residencias de protección y acogimiento de la Secretaría de Bienestar Social (SBS).





3. DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Subvención Bolsas de Estudios

Con el objetivo de promover el acceso a la educación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad en igualdad de condiciones, así como la continuidad educativa de las personas con discapacidad en los niveles preprimario, primario, medio, superior, para que estén en condiciones de incorporarse en la vida activa y productiva del país, en el año 2024 se otorgaron 72 Bolsas de Estudio a igual número de estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Reporte de Bolsa de Estudio 2024

CANTIDAD	NIVELACADÉMICO	MONTO UNITARIO	MONTO
03	PREPRIMARIA	Q. 1,000.00	Q. 3,000.00
37	PRIMARIA	Q. 2,000.00	Q. 74,000.00
13	BÁSICO	Q. 3,000.00	Q.39,000.00
07	DIVERSIFICADO	Q. 4,000.00	Q. 28,000.00
12	UNIVERSIDAD	Q. 5,000.00	Q. 60,000.00
	TOTAL	72	Q. 204,000.00

Visitas de Verificacióno a Organizaciones en Proceso de Adscripción

Con el objetivo de dimensionar de forma más amplia los alcances específicos de su misión y visión de las organizaciones que buscan formalizar su adscripción del CONADI, para el 2024 se realizaron las visitas correspondientes de verificación a:

• Asociación Global de Personas con Discapacidad, (AGLOPEDIS) Escuintla

• Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad, “Trabajando Unidos por Nuestros Ángeles”,

• Asociación por el Bienestar de los Discapacitados y Discapacitadas del Progreso, ONG” (ABIDEPRO),

• Asociación para Personas con Capacidades Especiales de Quetzaltenango” Organización No Gubernamental O.N.G,

• Asociación de Personas con Discapacidad de Quetzaltenango “Luna de Xelajú”, Quetzaltenango,

• Organización Senderos de Maíz, Asociación de Personas con Discapacidad Visual ce Huehuetenango (APEDIVH),

• Asociación Chiquimulteca de Personas con Discapacidad Visual (ACHIPEDIV),

• Guatemaltecos Enlazando Manos Amigas (GEMA),

• Asociación Majun Ruchi ONG,

• Asociación Marquense por la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad ONG de Caridad y Servicios (AMIPEDIS),

• Asociación Unidos por el Deporte (UPD), Asociación de Ciegos Maya Chuminekena (ACMC).

















Resultado

La visita de verificación constató que las asociaciones promueven la participación de las personas con discapacidad en distintas áreas según sus objetivos, destacando la capacidad de organización de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades.

Actividades de Conmemoraciones

En el mes de marzo en el Salón para Personas con Discapacidad (SUM), del Parque Erick Barrondo de la Ciudad Capital; se llevó a cabo “Conmemoración por el Día Mundial de las Enfermedades Raras”, una actividad coordinada con la Asociación Síndrome de Rett Guatemala.

Se organizó para reiterar el compromiso con la concientización de las enfermedades raras o poco frecuentes. Los participantes a través de experiencias compartidas fortalecieron su conocimiento ante el abordaje de esta enfermedad. Además, los padres de familia tuvieron la oportunidad de recibir una breve información sobre Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, Decreto 6-2024.





Asociación de Autismo Zacapa (ADAZ), realizó la Conmemoración del Día Mundial sobre la concientización del Autismo.Esta actividad permitió visualizar y abordar el tema del Autismo desde un punto de visita familiar, su entorno y del abordaje de esta discapacidad en diferentes ámbitos, así como el desarrollo, la promoción y la participación de las personas con discapacidad en específico al Autismo, así mismo la Asociación hizo énfasis en la organización de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades y como asociados.

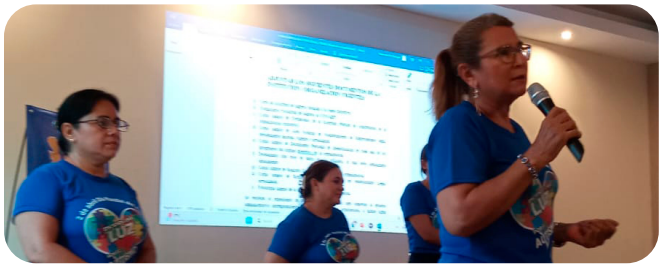

Encuentros y Talleres

Con el objetivo de apoyar técnicamente en fortalecer la proyección organizacional de la Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad AGPD “Manuel Tot” ONG, se llevó a cabo el Encuentro/Taller. “Transformación de Conflicto y Proyección Futura”, en donde se buscó el intercambio de experiencias a nivel organizacional en cuanto al fortalecimiento del conocimiento, abordaje institucional y organizacional de sus miembros, fortaleciendo con ello la permanencia e identificación de los potenciales de la misma asociación





La Asociación Vida Plena, Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM) Cabañas, Zacapa, realizó la Conmemoración Día Mundial de la Rehabilitación. Con esta actividad se buscó la participación de las personas con discapacidad, en específico la promoción de la rehabilitación. La asociación hizo énfasis en la organización de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades y como asociados.

En el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz se desarrolló la “Capacitación sobre Salud Sexual y Reproductiva a Población con Discapacidad”, con el objetivo de fortalecer

a organizaciones de y para personas con discapacidad en materia de la salud sexual y reproductiva. En el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) se reunieron representantes de la Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM), Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA), Asociación de Desarrollo de Guatemala (ADEGUA), Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad "Manuel Tot" ONG (AGPD), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Los participantes recibieron información y formación en torno al tema de la salud sexual y reproductiva para los individuos y la familia en cuanto a la planificación el buen trato y el acoso.



Organización No Gubernamental Fraternidad Cristiana de Personas Enfermasy con Discapacidad (FRATER), en coordinación con el Departamento de Fortalecimiento y Fomento a la Participación Ciudadana, realizó el Taller para el Fortalecimiento Organizacional, en donde miembros de la organización reforzaron sus capacidades de desarrollo, la sana convivencia, la cultura, la promoción y apoyo a los derechos humanos, la reivindicación de sus derechos, entre otros.

Con el objetivo de capacitar a los miembros de la Asociación Brillo de Sol, se coordinó el Taller "Manejo de las Situación de Riesgo en Área de Alta Vulnerabilidad", el cual se desarrolló en su sede ubicada en San Pedro las Huertas, de Sacatepéquez. Con esta actividad se fortaleció el conocimiento de los integrantes de asociación en cuanto al abordaje de la gestión de riesgo y zonas de alta vulnerabilidad.





En el departamento de San Marcos, en coordinación con la Asociación Ayúdame a Escuchar (ACAE), realizó el Taller de derechos humanos a padres de niños y jóvenes con Discapacidad. La actividad permitió promover la participación de las personas con discapacidad en específico padres, niños y niñas con discapacidad sujetos a rehabilitación, dentro del ámbito de enfoque de derechos humanos, así como abordar y ampliar el tema de los derechos humanos la inclusión y la diversidad, de las personas con discapacidad de ACAE.



En el mes de Julio, en el municipio de Panajachel, Sololá; se reunieron representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad del occidente del país para participar de la Capacitación Identidad Cultural y Pertenencia de las personas con Discapacidad para su Desarrollo. Actividad que se desarrolló con el objetivo de visualizar y abordar el tema de la cultura y territorialidad, de las Organizaciones de y para Personas con Discapacidad,

así como la promoción y la participación de las personas con discapacidad en específico al área de occidente del país, así mismo las organizaciones hacen énfasis en la organización de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades y como asociados, en función de su desarrollo.





En conjunto con la Asociación Integral de personas con Discapacidad (ASIDEP) en El Palmar Quetzaltenango, se organizó el "Taller Estrategias para el Fortalecimiento Organizacional". el cual permitió la formulación de estrategias organizativas para sus miembros respecto a su comunidad

El fortalecimiento de la Autoestima y el enfoque de Derechos Humanos, resaltando el sentido de dignidad y de respeto, fue el objetivo de la Capacitación "Derechos Humanos en la Discapacidad y Autoestima", coordinada con la Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente (PADIVI).



En el mes de agosto. En el marco de promover los conocimientos en agricultura familiar, en coordinación con el Subsector de Personas con Discapacidad Visual organizaron el "Taller de vinculación, desarrollo y potenciación de la autonomía: huertos en el hogar", realizado en la Granja Integral Agropecuaria del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), un proyecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). En donde se capacitó en cuanto a la siembra de hortalizas y del proceso de creación de pilones que germinan en invernadero; de ello queda el conocimiento adquirido para emularlo en casa, y así fortalecer así su autonomía económica y familiar a través de actividades productivas como la agricultura.





Fotografía cortesía del: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA

El fortalecimiento de la formulación de estrategias organizativas, fue el propósito del Taller de Fortalecimiento Organizacional dirigido a miembros de la Asociación de Personas con Discapacidad ASODIBE BETHEL de San Sebastián, Huehuetenango y de la Asociación de Discapacitados de Guerra de la Región Ixil (ADDEGRI) Nebaj, Quiche; quienes ampliaron

sus conocimientos en Derechos Humanos de las personas con discapacidad y estrategias de consolidación organizacional.





Otras actividades



Con el apoyo otorgado por el CONADI, a las organizaciones Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte (ACCD) y la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala (ANCG), se realizó la "Cuadrangular C.A. B1/B2, B3" de Acuerdo con la Invitación Girada por la Asociación Deportiva Salvadoreña de Fútbol Cinco (Futsal 5) realizada en San Salvador, El Salvador. Con estas actividades se promueve la participación de las personas con discapacidad en distintas áreas y en este caso lo concerniente al deporte inclusivo.

En el mes de septiembre, con el objetivo de promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de su Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana y en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) organizaron la "Capacitación de Empleo y Productividad para Organizaciones de Personas con Discapacidad", en donde miembros de varias organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de y para personas con discapacidad adscritas y activas al Consejo fortalecieron sus conocimientos para mejoramiento de la documentación personal y de las aptitudes en el ámbito laboral.





En el marco del Día Internacional y Nacional de la Lengua de Señas, Personas Sordas e Intérprete de Lengua de Señas 2024, en coordinación con la Asociación Civil No Lucrativa de Desarrollo de Sordos de Quetzaltenango (ADSQ), se desarrolló una actividad conmemorativa con el objeto de apoyar, promover y proteger la identidad lingüística y diversidad cultural de todas las personas sordas.

En el mes de octubre, en conjunto con Comunicación y Relaciones Públicas del CONADI, se coordinó la participación de representantes de organizaciones de personas con discapacidad visual, para elaborar material institucional que promovió el uso del bastón

blanco y con ello hacer el llamado para la participación, empoderamiento y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.





Se atendió la solicitud realizada por la Asociación Sonrisas Angelicales, de San Juan Comalapa, Chimaltenango; para la realización de la capacitación sobre Derechos de la Niñez con Discapacidad, con la cual los padres de familia pudieron conocer más sobre los derechos de la niñez y de las personas con discapacidad, para ser promotores de una cultura de respeto e igualdad para todos y todas.



Se apoyo al Instituto Neurológico de Guatemala en la realización de la Jornada Gratuita de Evaluación y Diagnóstico de Discapacidad Intelectual, realizada en el departamento de Chiquimula. Durante esta actividad se detectó casos de discapacidad intelectual o de personas con limitaciones en el funcionamiento intelectual, dificultad para adaptarse el entorno y limitaciones en comunicación o de posibles diagnósticos de autismo.



En el mes de octubre se realizó el “1er. Encuentro de Estudiantes con Discapacidad de la Bolsa de Estudios”, en donde tutores, encargados y estudiantes recibieron información relacionada a la educación inclusiva, promoviendo el empoderamiento de padres de niños y jóvenes con discapacidad, para continuar con la participación en procesos formativos del sistema educativo nacional. Además, se realizó la firma de convenios; lo que les permitió continuar con su formación en los diferentes niveles educativos.





El 15 de octubre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Bastón Blanco se realizó el Foro “Inclusión Social de las Personas con Discapacidad Visual en Guatemala”,

reuniendo a representantes de las organizaciones de personas con discapacidad visual miembros del CONADI, durante la jornada se realizó una serie de charlas centradas en la concientización sobre el respeto hacia las personas usuarias del bastón blanco, un instrumento que les otorga confianza, autonomía e independencia, subrayando que el respeto a las personas ciegas es fundamental para su inclusión plena.





Se otorgó apoyo al requerimiento realizado por la Asociación Síndrome de Rett Guatemala, para la realización de su conmemoración del Día Mundial de la Concientización del Síndrome de Rett, como la conmemoración del décimo aniversario de la fundación; en donde padres, madres y familiares de la asociación participaron en una charla informativa sobre el cuidado de la salud visual de sus hijos e hijas, coordinada con la Dra. Aida Monzón, especialista en oftalmología.



Se otorgó apoyo al requerimiento realizado por la Asociación Guatemaltecos Enlazando Manos Amigas “GEMA” para la realización de la “Capacitación de Sensibilización Sobre Discapacidad” en el marco de la Feria de Sensibilización sobre Discapacidad e Inclusión Social, la cual tuvo por objetivo capacitar a personas que prestan servicio y apoyo a personas con discapacidad.



El domingo 1 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó la tradicional Carrera Inclusiva “A Paso de Campeones 2024”, desarrollada en la pista del Estadio del Parque Erick Barrondo. Este espacio busco ser precursor para la sana diversión y la motivación de la promoción del derecho al deporte y la recreación. Esta ocasión se contó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Gobernación, Cruz Roja Guatemalteca y Cronistas Deportivos Guatemaltecos.





En coordinación con la Asociación de Personas con Discapacidad Santacruceña (A.P.D.S) de Santa Cruz El Naranjo, Santa Rosa, se coordinó actividad conmemorativa en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

4. DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL

En el mes de enero, derivado del proceso que se llevó en la Mesa Técnica de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad durante el año 2023, se continuó con el "Proceso de Desinstitucionalización de Persona con Discapacidad que se encontraba en el Hospital Nacional de Salud Mental "Dr. Carlos Federico Mora", alcanzó la desinstitucionalización de una persona con discapacidad del Hospital Nacional de Salud Mental. Para restituirle el derecho a la vida en comunidad, se establecieron ajustes razonables en el procedimiento, así como el acceso a medicamento y a sus revisiones periódicas en el hospital regional de su localidad.





Reunión de coordinación y asesoramiento previo al retorno de la persona con discapacidad desinstitucionalizada a su comunidad.

El 29 de febrero de 2024, se brindó seguimiento a la comisión de personas con discapacidad y autoridades del CONADI, que asistieron al Congreso de la República de Guatemala, para la lectura de iniciativa de ley 5463. Durante la jornada se aprobó el Decreto 6-2024, Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, normativa que tiene por finalidad que la población con deficiencias y en condición de discapacidad, puedan tener acceso a un entorno facilitador, a través de las políticas y programas del Estado que favorezcan su desarrollo integral. Dicha ley fue oficializada con su publicación en el Diario de Centro América el 2 de abril de 2024.





El 9 de abril, una comisión de personas con discapacidad y autoridades del CONADI, asistieron al Congreso de la República, para la lectura de las Reformas al Decreto Número 6-2024 del Congreso de la República, Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad; la cual fue publicada en el Diario de Centro América el 2 de mayo de 2024. Estas reformas tienen por finalidad establecer que es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) el ente rector del Sistema Nacional de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad y el ente coordinador e impulsor del Sistema Nacional de Certificación Biopsicosocial será el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).





En el mes de abril. Se brindo acompañamiento a autoridades del CONADI, en la presentación ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Con esta iniciativa se buscó reformar la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, reforma que tiene por finalidad la inclusión del CONADI en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para garantizar que las políticas y programas de desarrollo sean verdaderamente inclusivos y equitativos al permitir que las personas con discapacidad participen activamente en la toma de decisiones.





Presentación de la iniciativa de Reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República de Guatemala.

Durante el mes de junio, como resultado de coordinaciones con la Organización One Life Internacional ONG y la Dirección General del Sistema Penitenciario, se participó en la entrega de Dotación de Prótesis para Personas con Discapacidad Privada de Libertad. Con esta acción se benefició a una persona con discapacidad privada de libertad, donación que permitirá que la persona pueda tener una mejor calidad de vida e independencia.





Reunión Técnica sostenida entre Organización One Life Internacional ONG y CONADI, previo a realizarse la entrega de prótesis a una persona con discapacidad privada de libertad.

En cumplimiento a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y garantizar la participación equitativa y significativa de todos los sectores de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, el CONADI realiza un proceso constante de incidencia política en busca de la integración, inclusión y participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad. Incidencia que permitió que el 30 de agosto de 2024, se aprobara el Acuerdo Gubernativo 137-2024, mediante el cual se integra a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), que permitirá la implementación de políticas más inclusivas y efectivas.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 137-2024

Guatemala, 30 de agosto de 2024

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.

CONSIDERANDO

Que en el Sistema de Consejos de Desarrollo intervienen representantes de los pueblos indígenas, de mujeres, organizaciones sociales y empresariales, cuya finalidad de actividades cotidianas no ha sido concebida para participar en las decisiones de políticas públicas o en la asignación de recursos materiales o financieros para la concreción de las mismas, por lo que se hace necesaria la caracterización de calidades de manera que la selección de los representantes de dichos pueblos o sectores sociales produzca los mejores resultados en la realización de los fines para los que el Sistema de Consejos de Desarrollo ha sido creado, así también que el voluntariado que ejercitan tenga una duración adecuada

En el departamento de Quetzaltenango en el mes de mayo, con apoyo del Proyecto Justicia y Transparencia de la Agencia de Cooperación Internacional USAID, se realizó el Encuentro Nacional para la Socialización del Protocolo de Atención y Derivación de Personas con Discapacidad Víctimas del Delito, el cual busca eliminar obstáculos en el acceso a la justicia y promover la participación activa de las personas con discapacidad; documento que se elaboró con la consulta con organizaciones de personas con discapacidad, de los departamentos de Guatemala, Sololá y Chimaltenango y busca ser una herramienta para eliminar obstáculos en el acceso a la justicia y promover la participación de las personas con discapacidad. Además, en dicho encuentro se realizó la socialización de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.





Talleres y Capacitaciones

En el mes de marzo, se llevaron a cabo talleres de capacitación denominados "Como relacionarnos correctamente con personas con discapacidad privadas de libertad"; los cuales fueron dirigidos al personal multidisciplinario de la Dirección General del Sistema Penitenciario. Esto con la finalidad de incidir en los procesos judiciales con un enfoque de derechos humanos.





Durante el mes de abril, se desarrollaron talleres de capacitación sobre "Abordaje de Lineamientos Generales para la Atención en Casos de Personas con Discapacidad Víctimas del delito"; los cuales fueron dirigidos al personal de las Fiscalías Municipales del Ministerio Público en el Municipio de Santa Catarina Pínula. Esto con la finalidad de brindar asesoría en los distintos ajustes de procedimientos, para un correcto acceso a la justicia para las personas con discapacidad.



En el mes de mayo, se sostuvieron reuniones técnicas de trabajo con la finalidad de abordar la desinstitucionalización de personas con discapacidad que se encuentran en hogares de protección y abrigo a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS). Así también, se realizó visita al Centro de Abrigo y Bienestar Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad Intelectual Leve, Moderada y Severa (ABI); esto con el propósito de obtener datos sobre posibles casos de desinstitucionalización e identificación de actores clave para ser parte de la Mesa Técnica de desinstitucionalización.



Se llevó a cabo el taller de capacitación denominado "Lineamientos Generales para la Atención de las Personas con Discapacidad"; con la finalidad de asesorar a las gestoras de casos y asistentes de protección a la mujer del Comité Internacional de Rescate (IRC), quienes son delegadas de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Chimaltenango y Guatemala.

En los meses de septiembre y octubre, se llevaron a cabo talleres de capacitación denominados "Lineamientos Generales para la Atención de las Personas con Discapacidad Privadas de Libertad"; los cuales estuvieron dirigidos a personal multidisciplinario que se encuentran en los centros de detención preventiva y de cumplimiento de condena, personal de la Dirección de Análisis, Dirección de Inspectoría General y guardias que se encuentran en el pabellón de privados de libertad, dentro del Hospital nacional de salud mental "Dr. Carlos Federico Mora. También se contó con la participación de aspirantes a guardias penitenciarios, a quienes como parte del pensum de estudios se les capacito en materia de discapacidad.





En el mes de octubre, se llevó a cabo en el Municipio de Guastatoya, El Progreso; la Socialización del Tratado de Marrakech y su Implementación en Guatemala, el cual estuvo dirigido a universidades, bibliotecas, Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS); con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con discapacidad visual o con movilidad reducida a libros y otros materiales en formatos accesibles como braille, audiolibros o formatos electrónicos, con el objetivo de facilitar la inclusión de las personas con discapacidad.

Durante los meses de septiembre y octubre, se llevaron a cabo talleres de capacitación denominados "Fortalecimiento en la Atención de las Personas con Discapacidad Víctimas del Delito", los cuales estuvieron dirigidos a personal del Ministerio Público en los departamentos de Petén, Sacatepéquez y Quetzaltenango, con la finalidad de brindar asesoría en los distintos ajustes de procedimientos, para un correcto acceso a la justicia para las personas con discapacidad.





En el mes de octubre, se llevó a cabo un taller de capacitación dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos del Organismo Judicial. Este con la finalidad de asesorar en materia de discapacidad y establecer ajustes razonables para los trabajadores con discapacidad de dicha institución.

En el mes de noviembre como parte de la metodología para mejorar el marco normativo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se recibió a Antonio Galiano responsable jurídico del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Barcelona, España y a Nair Gutiérrez jefa del Área de Programa de Fomento del empleo en el Servicio Público del Empleo Estatal-SEPRE, Madrid España. Expertos de la Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo SOCIEUX+, movilizados a Guatemala como parte del apoyo técnico para la creación de un marco normativo que permita el acceso al empleo de personas con discapacidad.





En el mes de noviembre, como resultado de la colaboración interinstitucional entre el Banco Mundial y CONADI, se llevó a cabo la Tercera Fecha de Socialización del Manual de Accesibilidad Universal, la cual estuvo dirigida a instituciones públicas y privadas, Consejo de Delegados y personal del CONADI; donde pudieron constatar todos los aportes que realizaron para poder tener un documento en el cual se reflejan las necesidades de accesibilidad para las personas con discapacidad. A través de esta socialización se buscó que todos sean portadores del mensaje y gestionar con otras organizaciones la mejora en cuanto a la accesibilidad universal que se debe de implementar en el país.





5. UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS

Primera fase del proceso de Certificación de Instructores/Docentes de Lengua de Señas de Guatemala

Se realizaron reuniones de trabajo entre la Comisión de Lengua de Señas del CONADI, con la Dirección General de Acreditación y Certificación (DIGEACE), la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) y otras Direcciones del Ministerio de Educación; se desarrollaron acercamientos para iniciar el proceso de certificación de Docentes de Lengua de Señas, el Ministerio de Educación solicitó un diagnóstico de las competencias de instructores/docentes de Lengua de Señas de Guatemala para que puedan contar con la constancia que acredite las competencias para enseñar la Lengua de Señas y que faculten el conocimiento y aplicación de dicha forma de comunicación, según lo indica el Acuerdo Gubernativo No. 121-2021 en el artículo No. 9.”

En seguimiento a este mandato, la Unidad trabajó junto a la Comisión de Lengua de Señas en un proceso de diagnóstico dirigido a la comunidad sorda para identificar el perfil actual de los candidatos a optar a la certificación. Según el perfil que se obtenga, se considera gestionar en el año 2025, un proceso de capacitación para que el docente adquiera las competencias pedagógicas que el Ministerio de educación solicita.



Reunión de análisis de la ruta de trabajo a abordar.



Reunión para establecer el cuestionario para identificar el perfil actual de los docentes de lensegua.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la LENSEGUA, en el paseo de la 6ta. Avenida, se realizó la III Feria para visibilizar la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA: “Realcemos el Derecho a la Lengua de Señas”, donde 7 organizaciones pro-enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala participaron con el propósito de socializar la cultura de las personas sordas y el uso de la lengua de señas.

De forma objetiva y lúdica permitió que los participantes se involucraran en el tema, y aprendieran que la Lengua de Señas no es universal, ya que cada país y región utilizan variantes de la Lengua de Señas. Con estos acercamientos de convivencia social aventajas a la comunidad sorda en poseer espacios accesibles en el marco al respeto a sus derechos humanos.





Socialización en instituciones públicas y/o privadas sobre el Decreto número 3-2020 y Discapacidad Auditiva aportando al desarrollo de las Personas Sordas y Sordociegas

La Unidad de Lengua de Señas del CONADI cumple con divulgar y promover la Lengua de Señas de Guatemala en las diversas esferas de la sociedad, principalmente en el sector público y privado para promover un desarrollo integral de la comunidad de Personas Sordas y Sordociegas en Guatemala e incidir en la promoción de los derechos de acceso a la comunicación e información en el idioma de las personas con discapacidad Auditiva a nivel nacional. Por lo que en el 2024 se incidió en la concientización en las distintas instituciones del sector educativo.



Personal a docente del Instituto María Luisa Samayoa



Personal docente de centros educativos de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Personal docente y administrativo del Instituto Normal Belén



Personal docente y administrativo del Instituto Rafael Aqueche



Personal docente que Promueve la Educación Inclusiva del Ministerio de Educación –DIDEDUC- Guatemala Norte



Personal del Ministerio de Educación –DIDEDUC- Guatemala Norte



Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) y la Escuela de Enfermería San Jerónimo Baja Verapaz



Docentes y estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sede Central







Personal docente del Ministerio de Educación del departamento de Sololá





Promoción del Decreto 3-2020 y herramientas para la socialización con personas sordas, en el departamento de Petén





Personal de la Procuraduría General de la Nación

Reuniones para el proceso de Certificación de Interpretes de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA)

En seguimiento al proceso de asesoría por parte del CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas a la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación; con base al Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo número 121-2021 reglamento del Decreto número 3-2020.

Certificación de Intérprete de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA)

Se realizó una última reunión para recopilar información que será de ayuda para próximas reuniones en el periodo 2025, realizando una programación con fechas tentativas para el avance de los procesos, además de la creación de un reglamento que deberán cumplir los participantes de las reuniones de coordinación y avances del proceso de certificación de intérpretes de lengua de señas, con el objetivo de avanzar con transparencia y formalidad.

Manual de Lengua de Señas Nivel Básico

El objetivo de la revisión del Manual de Lengua de Señas de Guatemala, nivel básico "Manos que Comunican"; para que sirva de apoyo a docentes del sector público en la disminución de la barrera comunicativa con la población estudiantil que presenta una deficiencia auditiva. Las organizaciones que participaron en la revisión del Manual de Lengua de Señas incluyen: a la Asociación Civil No Lucrativa De Desarrollo De Sordos de Quetzaltenango (ADSQ), Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA), Asociación Educativa Para El Sordo (ASEDES), En-Señas Guatemala y la Asociación de Sordos de Suchitepéquez (ASORSUCHI).

- Identificación de Errores: Se logró identificar y corregir errores en la redacción y edición del manual, lo que mejorará su calidad y utilidad.

- Conciencia sobre la Confusión en los Movimientos: Se destacó la necesidad de que los movimientos de las señas sean exactos para facilitar la comprensión por parte de los receptores del mensaje, y se identificó que las flechas en el manual podrían causar confusión.

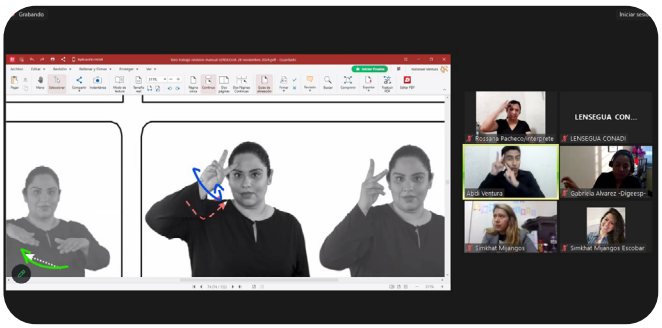

Estos logros son pasos importantes hacia la mejora del manual y la comunicación en lengua de señas.

En noviembre, se participó en la Feria de Promoción en el marco del "Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer", un evento organizado por el Ministerio de Gobernación. Su objetivo fue generar conciencia sobre la protección de las mujeres con discapacidad, un grupo especialmente vulnerable. Durante el evento, se destacó que las mujeres sordas enfrentan una doble vulnerabilidad, lo que incrementa su riesgo de sufrir abusos y discriminación. Por ello, es fundamental impulsar acciones para prevenir la violencia y garantizar la protección de este sector de la población.





Se desarrolló la Capacitación dirigida a la Comunidad Sorda sobre acciones del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y de la Unidad de Lengua de

Señas, en este espacio se presentaron los objetivos de la Unidad de Lengua de Señas a la comunidad sorda de diferentes asociaciones no adscritas a CONADI, con el objetivo de realizar conexiones institucionales.

Se informó sobre el asesoramiento y coordinaciones con instituciones en la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA), desarrollar materiales educativos, promover la inclusión de personas sordas y sordo ciegas en la sociedad, y revalorizar su cultura. Además, busca sensibilizar y capacitar al personal de diversas instituciones sobre la importancia de la LENSEGUA, monitorear y evaluar la implementación de programas relacionados y defender los derechos de la población con discapacidad auditiva, asegurando así un entorno más inclusivo y accesible para todos.





6. DEPARTAMENTO DE SERVICIO NACIONAL DISCAPACIDAD

Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS)

Estas comisiones están integradas por representantes de instituciones de Estado y Organizaciones de Sociedad Civil según lo establece el Reglamento de Comisiones Departamentales de Discapacidad (RECODEDIS) y la Ley 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

Durante el año 2024 se han realizado reuniones bimensuales de equipo coordinador y Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS), en 21 Departamentos del país, para coordinar, planificar y generar acciones con las instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, para la inclusión y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

A través de las asesorías brindadas se han logrado desarrollar capacitaciones, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, en donde se ha dado a conocer temas de Discapacidad y como relacionarse con las personas con Discapacidad y sus familias. Así mismo se ha brindado asesoría a las autoridades locales de crear o implementar áreas accesibles para las personas con discapacidad.



Asamblea de CODEDIS Chimaltenango, realizada en el mes de julio.



Reunión de Asamblea de CODEDIS en el departamento de Sacatepéquezy herramientas.



Reunión de Asamblea CODEDIS en el departamento de Petén.



Delegada del CONADI en Chiquimula, durante su participación en la Asamblea de la CODEDIS, realizada en el mes de noviembre. Credito foto: Gobernación Departamental de Chiquimula.

Oficinas Municipales de Discapacidad

Se asesoró a los Consejos Municipales para la creación de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), dando a conocer la importancia de contar con una oficina para la atención directa a las personas con discapacidad y sus familias y así sean incluidas sus demandas, como la participación de este sector de la población en las diferentes esferas sociales y programas con los que cuenta la institucionalidad municipal.



Incidencia de Delegado Departamental de Escuintla con el Consejo Municipal de Siquinalá.

Como resultado de la incidencia y cabildeo realizado por los delegados departamentales ante autoridades municipales, se logró la creación de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD); actualmente Guatemala cuenta con 134 oficinas a nivel nacional. Durante el 2024, se aperturaron 15 OMD´S, en los siguientes municipios:

Oficinas Municipales de Discapacidad Aperturadas, año 2024:

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
01	San Marcos	San Lorenzo
02	Quetzaltenango	El palmar
03	Chiquimula	Quezaltepeque
04	Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas
05	Chiquimula	Olopa
06	Petén	El Chal
07	Zacapa	Teculután
08	Sacatepéquez	Jocotenango
09	Sacatepéquez	Pastores
10	Jutiapa	Santa Catarina Mita
11	Santa Rosa	San Rafael las Flores
12	Petén	Melchor de Mencos
13	Suchitepéquez	Samayac
14	Izabal	Los Amates
15	Petén	Flores



OMD, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.



OMD, San José Pínula, Guatemala.



OMD, Dolores, Petén.



OMD, San Lorenzo, San Marcos.



OMD, Olopa, Chiquimula.



OMD, Quezaltepeque, Chiquimula.



OMD, Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.



OMD, Pastores, Sacatepéquez.



OMD, Jocotenango, Sacatepéquez.



OMD, Teculutan, Zacapa.



OMD, Santa Catarina Mita, Jutiapa.



OMD, San Rafael Las Flores, Santa Rosa.



OMD, Melchor de Mencos, Petén.



OMD, Samayac, Suchitepéquez.



OMD, Los Amates, Izabal.

Otras actividades:

Se brindó acompañamiento a los encargados de las OMD en el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal de las municipalidades, así como el asesoramiento a encargados de las Direcciones de Planificación para la implementación de mejoras, encaminadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Por medio de sus delegados departamentales y coordinadores regionales el CONADI, asesoró a las instituciones del Estado, iniciativa privada y organizaciones de sociedad civil, para que dentro del actuar institucional se tome en cuenta el tema discapacidad para la inclusión en el ámbito laboral, educativo, social y cultural.

Dentro de este ejercicio, se ha capacitado a diferentes instituciones como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio Público, Secretaría de bienestar Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Economía, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Asociación Sonrisas que Escuchan, Asociación Colectiva de Personas con Discapacidad Porteñas del Puerto San José, Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad.



Asesoría al encargado de DMP del municipio de Milpas Altas para asesorar sobre la implementación de espacios accesibles.



En Huehuetenango se realizó actividad interinstitucional con el Ministerio de Trabajo para llevar a cabo una feria para la inclusión laboral.



En el Progreso, se instaló un stand en la feria informativa de USAC en donde se socializó el quehacer del CONADI.



En de Retalhuleu, alrededor de 75 personas con y sin discapacidad participaron en el "Festival recreativo adaptado de habilidades motrices".



En Jalapa, se llevó a cabo la carrera 5K "Yo Vivo Sin Drogas", misma que contó con la participación de un grupo de atletas con discapacidad.



En Zacapa, se llevó a cabo la primera feria de emprendimiento inclusivo, en donde colocaron los productos que elaboran.



Diplomado Lengua de Señas



En Huehuetenango, se celebró un avance significativo en el ámbito de inclusión laboral con la contratación de 5 personas con discapacidad en sucursales de la Empresa MI FARMACIA, siendo 4 de ellas con discapacidad auditiva y 1 con discapacidad física. Con estas últimas contrataciones suman 12 Personas con discapacidad incluidas en el mercado laboral.

A través de los convenios interinstitucionales con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) se dio asesoría y acompañamiento a las Voluntarias asignadas en los departamentos de Baja Verapaz y Sololá, quienes realizaron diversas actividades para promover la inclusión y el desarrollo de habilidades entre las personas con discapacidad, el empoderamiento y bienestar en la comunidad.



Trabajo Interinstitucional de la Mesa Técnica del Proceso de Descentralización en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD) departamento de Baja Verapaz.



Acompañamiento a las acciones realizadas por Yukiko Watanabe, voluntaria de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD).



Presentación final del trabajo realizado por Yukiko Watanabe, voluntaria de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Como parte del fortalecimiento a los encargados de las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD) a nivel nacional. Se impartió el Diplomado “Promoviendo los Derechos para un Territorio Inclusivo”, el cual tuvo una duración de 8 meses (abril a noviembre 2024), brindando al participante las herramientas adecuadas para realizar la incidencia ante las autoridades municipales para que la temática de discapacidad sea tomada en cuenta dentro de los planes, proyectos y programas municipales, así como incidir en la implementación de parques inclusivos.





En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, del 15 de noviembre al 3 de diciembre del 2024 en los 22 departamentos del país, el Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad desarrolló múltiples actividades: presentaciones recreativas y deportivas, caminatas, ruedas de prensa, capacitaciones, foros de cine, ferias, entre otras, con el objetivo de visibilizar los derechos de las personas con discapacidad así hacer conciencia a la población de la importancia de la inclusión, accesibilidad y oportunidades para este sector.









7. DEPARTAMENTO DE SUBSECTORES

Con la creación del Departamento de Subsectores se fortalece a los siete subsectores que conforman el CONADI, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 135-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Atención de las Personas con Discapacidad, en sus capacidades técnicas y financieras.

Acciones del Departamento:

Durante año 2024 el departamento de Subsectores ha coordinado y atendido alrededor de 73 reuniones Ordinaria y/o extraordinarias de los siete subsectores que conforman el CONADI. En dichas reuniones se abordando temas de interés en favor de las organizaciones que le conforman, el abordaje de apoyos puntuales, bolsas de estudios, así como la coordinación de actividades conmemorativas.

Como parte del fortalecimiento a los subsectores, la Dirección Técnica recibió una invitación para participar en la conferencia “El programa de eutanasia nazi contra las personas con discapacidad”, organizada por el Museo del Holocausto en Guatemala. Durante la actividad, se abordó cómo el régimen nazi implementó políticas de exterminio dirigidas a personas con discapacidad, considerándolas una “carga” para la sociedad. La conferencia permitió reflexionar sobre la importancia de la memoria histórica y la defensa de los derechos de este grupo. Participaron personas con discapacidad de los siete subsectores, reafirmando el compromiso con la inclusión y la lucha contra la discriminación.

Se organizó una capacitación “Fomento en el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, con un enfoque de Desarrollo Humano: Nada sobre Nosotros, Sin Nosotros” con el objetivo de dar a conocer la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, llevando a cabo una consulta con los Delegados Titulares y Suplentes de las Organizaciones adscritas y activas en el CONADI para coadyuvar en la elaboración del Reglamento de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.





El Subsector de Organismos e Instituciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad se integró por trece organizaciones activas, cuya labor principal fue promover acciones que favorezcan a la población con discapacidad.

8. UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

Acuerdos y convenios susctritos

Durante el 2024, se sostuvieron reuniones de coordinación con instituciones del Estado, organismos y agencias de cooperación, a fin de promover alianzas entre el CONADI y dichas instituciones. Estos resultados se enmarcan en el Producto 1 de Gestión y Cooperación: Acuerdos o Convenios con instituciones del Estado y organismos internacionales, para generar cooperación técnica y financiera.

Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre CONADI y el Registro Nacional de las Personas (RENAP): Renovándose por un año más, que dará continuidad a la coordinación de esfuerzos técnicos y administrativos entre el CONADI y RENAP, para el efectivo registro de la población con discapacidad en el territorio nacional. Asimismo, coordinar la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del RENAP, en materia de discapacidad con enfoque de derechos humanos. A través de este convenio, el RENAP, proporciona los ajustes necesarios para atender personas con discapacidad en sus diferentes sedes.





Carta de Entendimiento de Cooperación entre el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y CONADI: en el mes de febrero se suscribió con el objeto de realizar una alianza estratégica bilateral, basada en la confianza mutua y colaboración, para propiciar acciones que contribuyan al mejoramiento de las capacidades de respuesta del CONADI, en materia de formación, fortalecimiento institucional, así como la generación de espacios de diálogo y el impulso de políticas públicas.





Con el fin de impulsar esfuerzos en conjunto, se firmó Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Servicios Educativos y Culturales (ASEC), el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) y el CONADI: Este acuerdo promueve un proceso de coordinación interinstitucional de asesoramiento en aspectos educativos impulsando que los estudiantes con discapacidad sean parte de los programas de educación; así como difundir la radio revista del CONADI.





En el mes de mayo se firma la Carta de Entendimiento entre la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el CONADI, una alianza que busca establecer las bases, mediante las cuales, se podrán llevar a cabo actividades que impulsen acciones que promuevan articulaciones y debates académicos que permitan identificar rutas de acción a seguir en los diferentes campos de las ciencias sociales, como las Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencia Política. De la misma forma, se tiene por objeto promover en los alumnos la inclusión de la temática de discapacidad en los estudios, investigaciones y análisis que se realizan con el objetivo de evidenciar situaciones sociales y políticas que impiden la inclusión de este sector de la población.





En el mes de Julio se realiza la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER), y CONADI: una alianza que tiene como objetivo establecer un marco que facilitará y promoverá el desarrollo de proyectos y programas en conjunto, para fortalecer el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación adaptada para personas con discapacidad.





En el mes de agosto se firma Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (OPT) y el CONADI, con el objeto de establecer mecanismos de coordinación para implementar políticas y estrategias que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, así como busca

fomentar una cultura inclusiva en el personal administrativo y técnico; así como apoyar en la prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, a personas con discapacidad privados de su libertad; o personas con discapacidad, que se encuentren en hospitales, orfanatos, centros toxicológicos, hogares de la tercera edad, o personas con discapacidad privados de su libertad en zonas fronterizas, puertos y aeropuertos.





Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONADI y el Registro Mercantil General de la República. En octubre se suscribe convenio con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de Estado en materia de discapacidad, creando un marco de cooperación y colaboración para la identificación, formulación, promoción y ejecución de acciones técnicas y administrativas conjuntas que impulsen el desarrollo inclusivo a través de la inserción laboral de las personas con discapacidad.





Carta de Entendimiento entre los Cronistas Deportivos Guatemaltecos y el CONADI. Nuevamente se suscribió una carta de entendimiento con los Cronistas Deportivos con el fin de impulsar y promover el desarrollo de las personas con discapacidad en el deporte a través de acciones periodísticas inclusivas difundiendo mensajes de concientización sobre el deporte inclusivo, alentando y promoviendo la participación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas.





Otras Actividades

Con el objetivo de atender las necesidades de las personas con discapacidad de las organizaciones adscritas al CONADI, así como promover la incorporación de la temática de discapacidad en diversos espacios, se realizaron diferentes actividades. A continuación, se presentan algunas de las actividades más relevantes:

• Donación de Sillas de Ruedas

En el mes de Julio, con el apoyo de la organización sin fines de lucro Beeline Wheelchairs, se realizó una jornada de donación de sillas de ruedas a personas de escasos recursos, de diferentes áreas del país. El CONADI, realizó una convocatoria a organizaciones de y para personas con discapacidad adscritas; además, brindo el apoyo para que las personas pudieran movilizarse y asistir a esta jornada, la cual se realizó en el Municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.

Gracias a este apoyo de sillas de ruedas a la medida, los niños y niñas beneficiarios tienen la oportunidad de acceso a tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas para la movilidad de calidad, lo cual les permite tener una mejor calidad de vida y se da cumplimiento a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.





• Participación de las autoridades del CONADI dentro del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID)

El PID es una experiencia pionera de cooperación sur-sur y triangular en el campo de las políticas públicas dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la ciudad de Montevideo, Uruguay, la Presidenta del CONADI, como representante del país participa en XVI reunión del PID. Como parte de las actividades, se realizó un seminario sobre educación inclusiva y de calidad a lo largo de toda la vida. Asimismo, se discutió sobre la Tarjeta Iberoamericana de Discapacidad con el objeto de consolidar sistemas nacionales de recopilación y gestión de datos a través de la adopción de una metodología común para la recopilación de información sobre discapacidad, lo cual permitirá caracterizar a esta población en cada país y realizar análisis comparativos a nivel regional.



• Participación en el 17º Periodo de Sesiones de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (COSP17)

Clarivel Castillo, Edgar Tzun y Tania Joaquín miembros de Junta Directiva del CONADI, formaron parte de la delegación de Guatemala que participo en el COSP17, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Como estipula la Convención, los Estados

Parte se reúnen periódicamente en una Conferencia de los Estados Partes (COSP), para considerar cualquier asunto relacionado con la aplicación de la Convención, abarcando una variedad de temas y cuestiones en mesas redondas, diálogos interactivos y eventos paralelos. Para este periodo, el tema principal fue sobre la inclusión de la discapacidad en la coyuntura internacional presente y de cara a la Cumbre del Futuro.

Durante la COSP17 se presentaron los avances que ha tenido Guatemala en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad y se reafirmó el compromiso de Guatemala con la promoción y protección de los derechos de este sector de la población. También se sostuvieron reuniones bilaterales con otros países de la región para discutir sobre sus aprendizajes y experiencias, estas experiencias y recomendaciones, aportaran al fortalecimiento del papel del CONADI como coordinador e impulsor de los derechos de las personas con discapacidad en Guatemala.



DIRECCIONES CENTRALES

ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2024

9. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa, realizó durante el año 2024 las siguientes acciones encaminadas a la asistencia administrativa de las actividades programadas por las direcciones y jefaturas, tales como insumos, materiales, equipo y servicios para atender las áreas administrativas que lo requieran. A decir, podemos mencionar:

Producto o Servicio: Gastos Administrativos y de Funcionamiento

• Atención en la gestión de 87 requerimientos para el pago de los servicios básicos, agua, energía eléctrica, extracción de basura, telefonía fija y móvil, correos, servicio de red de internet y hosting.

• Se atendieron 90 solicitudes de pago de dietas a Junta Directiva y Consejo de Delegados.

• Se atendieron 71 requerimientos de compra por alimentos para reuniones de Junta Directiva, Consejo de Delegados y reuniones de trabajo con Direcciones ejecutoras.

• Se dio atención a 641 solicitudes de vehículos y gestión de combustible a pilotos para la realización de las diversas comisiones oficiales departamentales.

• Se aprobó el Reglamento para el Registro, Control, Uso y Baja de Bienes Muebles Propiedad del CONADI, el cual entró en vigor en marzo de 2024.

• Se actualizaron 125 tarjetas de responsabilidad de activos fijos del personal.

• Se elaboraron 30 solvencias de activos fijos por cese de funciones del personal.

• Se llevó a cabo un evento de cotización de Proyecto financiado por AECID en enero, recibiendo las mejoras solicitadas de dicho evento en Mayo 2024.

• Se presentaron 4 rendiciones de Caja Chica con monto de Q 40,763.25.

• 695 requerimientos recibidos para procesos de compra en las modalidades de baja cuantía y oferta electrónica.

• Se atendieron 23 solicitudes para dotar de insumos y útiles de oficina a las Direcciones y Jefaturas que conforman el CONADI.

• Se realizaron 108 impresiones de material en formato braille.

• Se realizó mantenimiento y reparación a 26 equipos de aire acondicionado, ubicados en las 2 sedes de CONADI, 4-18 y 4-19.

• Se reemplazaron las 4 cámaras de video-vigilancia externas y se amplió la capacidad del DVR para guardar las imágenes por 25 días, siendo antes por 7 días.

• Se llevó a cabo el proceso de baja de bienes de activos fijos en desuso, autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Oficio No. DBE-SDEAyLBM-DALBM-448-2024 del 15 de julio del 2024.

10. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección tiene a su cargo asegurar una gestión integral y eficiente del capital humano de la institución, promoviendo el desarrollo de una cultura organizacional, garantizando que el capital humano sea el adecuado para cumplir con los objetivos y metas del CONADI.

Fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional. Así mismo es la dirección encargada de planificar, organizar y dirigir las diferentes acciones relacionadas a gestión de personal.

• Se dio cumplimiento al pago de salario mensual y prestaciones laborales en el tiempo establecido.

• Se atendieron las solicitudes de gestión de personal recibidas en la dirección, entre las cuales se encuentran: vacaciones, licencias y/o permisos, trámites del IGSS, constancias laborales y carnets de recreación de trabajadores.

• Se realizaron contrataciones en el renglón 022 y personal contratado por Organismos Internacionales, para el proyecto de estrategia de mejora de Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala.

El área de Formación de Personal es la encargada de velar porque los trabajadores se formen a través de capacitaciones y actualizaciones que contribuyan a mejorar sus competencias laborales y realizar mejor su trabajo:
• Se realizaron coordinaciones para capacitaciones con entidades Gubernamentales tales como la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI) de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Contraloría General de Cuentas (CGC), ambas capacitaciones sin costo alguno.

• Se coordinó con una empresa externa, la capacitación con Monitores en salud y seguridad ocupacional, dirigido a los Integrantes del Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional del CONADI.

• Se participó en los Cursos: Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental que fue impartido del 5 de agosto al 2 de septiembre del 2024, dirigido a directores y jefes del CONADI; dichas capacitaciones fueron realizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Demas el Conadi fue parte de las capacitaciones generales impartidas por la Contraloría General de Cuentas en los siguientes temas:

- Estrategias de Comunicación para la Prevención y Lucha contra la Corrupción.

- Auditoria Social y Fiscalización.

- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funciones y Empleados Públicos.

- Cultura de Ética: Ética y Probidad, Ética del Funcionario y Empleado Público.

- Formación y sensibilización, para la inclusión de los ciudadanos con discapacidad en las entidades públicas.

- Introducción a las normas generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

- Formación y Sensibilización, para la inclusión de los ciudadanos con discapacidad en las entidades públicas: Conociendo la CGC y Ética profesional y pública.

- Sistema de registros de altas, ascensos y bajas de la administración pública dirigido a personal de Recursos Humanos.

• Se realizó la actividad motivacional de Practicando la Empatía, dirigida al personal de CONADI.

• Se brindó inducción a 35 trabajadores de nuevo ingreso a la Institución bajo el renglón presupuestario 022 y 021, los temas abordados en cada una de las jornadas de inducción fueron: estructura organizacional, historia, misión, visión, reglamento orgánico interno, código de ética, beneficios y obligaciones, manual de organización y funciones (MOF) del CONADI y adhesión al casillero electrónico de Contraloría General de Cuentas (CGC).

• Se realizó la Actividad en el tema de los Derechos de la Mujer en el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.

• Se realizó una retroalimentación de la Filosofía Institucional a delegados Departamentales y todo el personal de CONADI.

• Se realizó la Actividad de Liderazgo.

• El personal del Conadi recibió las capacitaciones sobre:

• Comunicación efectiva dirigida a Secretarias y Asistentes Administrativas del Consejo.

• Clima Organizacional.

• Gestión del Cambio para el Desarrollo Institucional.

• Acceso a la Información Pública de oficio, la Ley de acceso a la información Pública. Qué tipo de información existe, plazos para entregar la información.

• Se dio a conocer la guía interna para registro de asistencia, días a cuenta de vacaciones y otros permisos o licencias.

• La actividad Fervor Patrio, en conmemoración a los 203 años de Independencia.

• Se realizó la actividad de practicando la empatía (programada en octubre y diciembre) se realizó una sola actividad en el mes de noviembre.

• Se desarrollo la actividad de Cultura Organizacional

• Se realizó la mesa técnica para la verificación del ROI.

• Se realizó la actividad de Cultura Organizacional y entrega de pines al personal por trayectoria de 5 y 10 años.





Capacitación en tema de Ley de Acceso a la Información Pública, Solicitud de información y sus incidencias, Información Pública de Oficio, Unidad de Información Pública, Responsabilidades y sanciones en la LAIP.



Gestión del Cambio para el Desarrollo Institucional.



Capacitación Clima Organizacional.





Capacitación en Salud y Seguridad Ocupacional.



Actividad de Liderazgo.





Actividad Fervor Patrio.





Se realizó la actividad de practicando la empatía de octubre a diciembre 2024.



Actividad donde presentaron el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional del CONADI.



Se realizó la mesa técnica para la verificación del ROI.









Se realizó la actividad de Cultura Organizacional y entrega de pines por trayectoria de 05 y 10 años.

11. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Actualización del Plan Estratégico Institucional (2025-2029)



La Dirección de Planificación conjuntamente con cada una de las direcciones, departamentos y unidades del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), realizó la actualización y formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), y la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Multianual (POM) 2025-2029 conforme a los lineamientos e instrucciones de los entes rectores SEGEPLAN y MINFIN y siguiendo la metodología de Gestión por Resultados (GPR).

Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2025 al sistema de gestión

Se ingresó en la etapa de formulación, la información correspondiente al Plan Operativo Anual (POA-2025), en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) y en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN) según lo establecido por las normas del Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2024

- **Programación Cuatrimestral**

Se registró en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) la programación de metas físicas de los productos y subproductos, de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo- agosto y septiembre-diciembre) y según lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Reporte de Ejecución Mensual de Metas Físicas

Mensualmente se registró en los sistemas oficiales, SIGES y SIPLAN, la ejecución de metas físicas que fueron reportadas de acuerdo con la programación cuatrimestral y la planificación anual del Plan Operativo Anual (POA- 2024), por cada uno de los ejecutores responsables.

Se detalla de manera gráfica el desglose de las metas ejecutadas de enero a diciembre del año 2024:

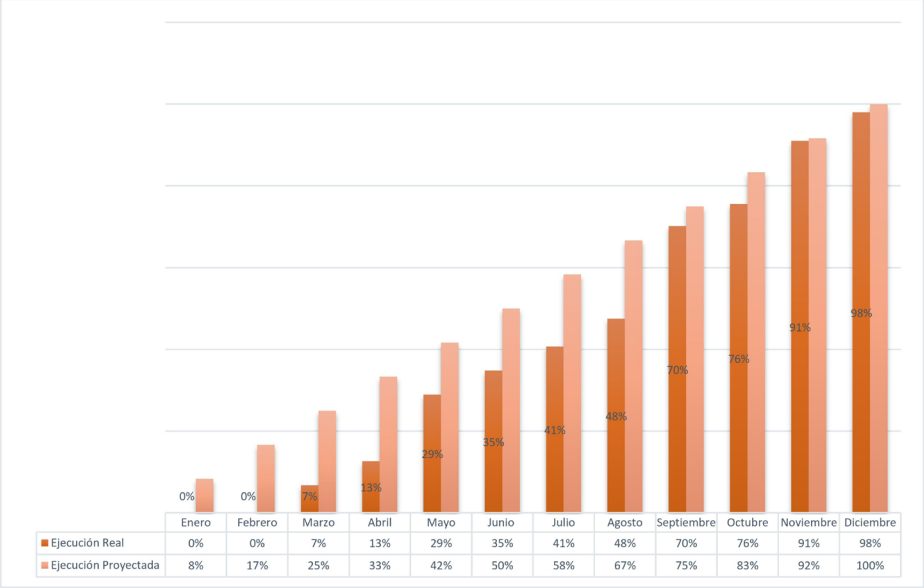

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución Real	0%	0%	7%	13%	29%	35%	41%	48%	70%	76%	91%	98%
Ejecución Proyectada	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%

Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión

Con base a la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del primer y segundo cuatrimestre correspondiente a los meses de enero - agosto, entregándose posteriormente a las instancias correspondientes, así como la elaboración de la Presentación del Informe de Tendencia de Ejecución de Metas Físicas, actividades y acciones relevantes de cada uno de los ejecutores presentándose debidamente a la Junta Directiva del CONADI.



Seguimiento de Información al Clasificador Temático

Esta dirección procedió a tabular la información solicitada por el Clasificador Temática que se encuentra de Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), y da respuesta al que hacer del Departamento de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Dirección Técnica del CONADI, referente a los listados de asistencia, de las distintas actividades que realizan.

Asimismo, se realizó el registro de la información en el módulo de la Descripción de Beneficiarios del SICOIN, quedando de la siguiente manera el monto total de las personas beneficiadas correspondiente a los meses de marzo-agosto 2024.

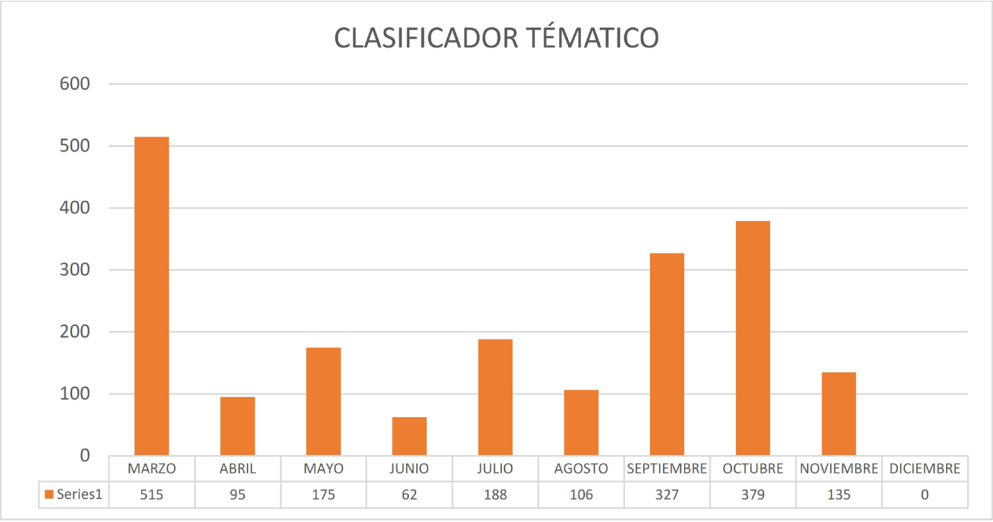

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

En el año 2024, se ejecutó con éxito la implementación del sistema de monitoreo y evaluación. Este proceso se basa en los criterios preestablecidos, incluyendo indicadores y objetivos definidos anteriormente en el plan operativo y los cronogramas de ejecución. Para facilitar la planificación, y seguimiento, se establecieron varios instrumentos específicos:

- Formato de planificación cuatrimestral

- Formato de evaluación mensual

- Indicadores

- Metas cuantificadas y fechadas

Estos instrumentos permiten una gestión eficiente del sistema de monitoreo y evaluación, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y la optimización continua del proceso:

Informe de Avances

La Dirección de Planificación realiza un monitoreo y evaluación continua para elaborar un Informe de Avances mensual, que refleja las actividades planificadas y es trasladado a revisión y análisis por parte de las autoridades superiores, proporcionando una visión clara de los progresos alcanzados y permitiendo una toma de decisiones informada.

A continuación, se presentan los informes elaborados durante el año 2024.

No.	PERIODICIDAD	INFORME
12	Mensual	Informe de Avances Físico-Financieros e Indicadores



Planificación e Investigación Estadística

Reuniones de trabajo de la mesa técnica de discapacidad, del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS).

Se han realizado siete reuniones ordinarias, dos extraordinaria de trabajo durante los meses de abril hasta el mes de octubre de 2024, en donde han participado 21 instituciones públicas MIDES/GEDS, MICUDE, CONJUVE, MAGA, MSPAS, SBS, MINGOB, SOSEP, MINTRAB, MINECO, MINFIN, CODISRA, CIV, MINEDUC, UNFPA, SENACYT, SCEP, SVET, SEGEPLAN, SEPREM, CONADI, miembros que integran el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), la mesa técnica trabaja sobre tres Acción Estratégica:

- Brindar acompañamiento al proceso de Certificación de las Personas con Discapacidad, liderado por el MSPAS.

- Incorporar el Set Corto de Washington Group en los Registros Administrativos de las instituciones que conforman el GEDS.

- Coordinar con entidades prestadoras de servicios y programas sociales, rutas de atención priorizada para personas con discapacidad que tengan certificación.

Los resultados obtenidos a través de todas las reuniones de trabajo son los siguientes.

- **Brindar acompañamiento al proceso de Certificación de las Personas con Discapacidad, liderado por el MSPAS.**
  - Concientización y sensibilización de los técnicos que integran la mesa sobre la temática de Discapacidad y de la Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.

• **Incorporación del set corto del Washington Group en registros administrativos**

- Ministerio de Educación creo e implemento la ruta para la incorporación dentro de sus registros administrativos del set corto del Washington Group.

- En el caso del SBS, SOSEP y MICUDE, están en el proceso de construcción de la ruta para la implementación de set corto del Washington Group en sus registros administrativos.

• **Coordinar con entidades prestadoras de servicios y programas sociales, Rutas de atención priorizada para personas con discapacidad que tengan certificación**

- Se cuenta un inventario 41 programas, intervenciones y acciones del Organismo Ejecutivo, de los cuales se requieren ajustes de criterios para atención específica a personas con discapacidad y se identificaron tres ofertas programáticas y un programa con intervención específica para personas con discapacidad, los cuales se describen a continuación:

• **Programas para personas con y sin discapacidad**

- Ministerio de Desarrollo Social

  * Programa social, beca social, intervención Beca Artesano, intervención Beca Educación Media e Intervención Educación Superior

  * Programa social, bolsa social, intervención transferencia monetaria condicionada para alimentos

• **Específico para personas con discapacidad**

- Ministerio de Educación – Beca de estudios

- Secretaría de Bienestar Social – Atención integral a niñez y adolescencia con discapacidad; capacitación prelaboral para adolescentes con discapacidad y subsidio familiar para personas con discapacidad

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social – Programa Empléate Inclusivo

  * Capacitación de orientación laboral

  * Capacitación de Formación Técnica y profesional

  * Escuelas Taller

  * Beca mi Primer Empleo

  * Intermediación laboral

  * Capacitación de concientización de instituciones públicas y privadas en derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad.

  * Formación en derechos e inclusión laboral dirigido a los equipos de Recursos Humanos de instituciones públicas y privadas

* Kioskos de empleo/ Ferias de empleo

* Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – Servicio Social para personas con discapacidad (entrega de aparatos médico ambulatorios)











Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala, Segunda Edición 2024

En coordinación y acompañamiento de UNFPA, se realizó la Segunda Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala, II Edición 2024, con datos de personas con discapacidad hasta el año 2024, basados en la proyección de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los resultados del Censo de Población y Vivienda 201.

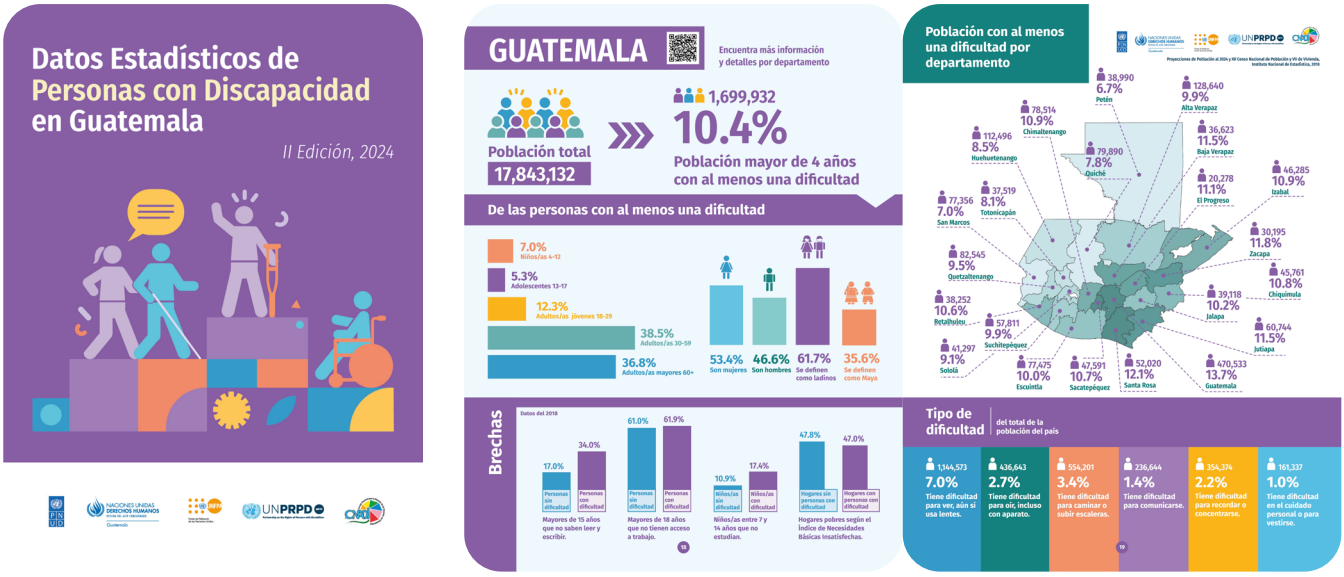

Socialización de la Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala, II Edición 2024

Resultados

• Fortalecer el trabajo que se ha tenido en las diferentes oficinas Municipales de Discapacidad, organizaciones adscritas al CONADI e instituciones del estado.

• Adquirir herramientas metodológicas sólidas para implementar y recopilar datos estadísticos sobre personas con discapacidad, fortaleciendo la capacidad técnica de los gobiernos locales.

• Comprender el marco normativo y legal que sustenta la creación de políticas municipales inclusivas, facilitando su implementación en cada territorio.

• Reconocer la importancia de los datos como una herramienta esencial para la toma de decisiones y la consecución de los objetivos de cada una de las entidades así lo requieran.

• Se logró cumplir con el objetivo de la actividad, la cual es la socialización de la revista de datos estadístico de personas con discapacidad en Guatemala, II edición 2024.

• Se llevaron a cabo 6 talleres de para la socialización de la Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala, II Edición 2024, en donde participaron diversas instituciones y Organizaciones de Personas con Discapacidad del interior del país.

• Se ha dado respuesta a solicitudes de información sobre datos estadística sobre personas con discapacidad, solicitadas a través de acceso a la información de la institución, las respuestas dadas a todas las solicitudes son parte del resultado del XII censo de Población y VII de Vivienda realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, desagradas por población con alguna dificultad, por sexo, escolaridad, edad, trabajo, analfabetismo, y nivel de escolaridad.






Cantidad de Personas (4 años o más) por departamentos de la República de Guatemala, con Dificultad para Ver.

Niveles de estudio más alto aprobado en personas con alguna dificultad, Censo 2018								
Sexo	Nivel de estudios más alto aprobado							
	Ninguno	Preprimaria	Primaria	Nivel medio (básico y diversificado)	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Mujer	285 571	12 910	261 133	147 173	147 173	5 344	497	752 154
Total	285 571	12 910	261 133	147 173	147 173	5 344	497	752 154

Departamento	Dificultad para Ver, aún si usa lentes
Guatemala	280 202
El Progreso	12 028
Sacatepéquez	26 762
Chimaltenango	42 424
Escuintla	45 713
Santa Rosa	28 597
Sololá	23 027

Totonicapán	18 852
Quetzaltenango	45 781
Suchitepéquez	32 995
Retalhuleu	21 796
San Marcos	40 625
Huehuetenango	53 978
Quiché	42 999
Baja Verapaz	19 303
Alta Verapaz	70 889
Petén	22 377
Izabal	26 752
Zacapa	18 028
Chiquimula	23 810
Jalapa	18 496
Jutiapa	32 357
Total Guatemala	947 791

Fuente: Elaboración Dirección de Planificación CONADI, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.

12. DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Durante el 2024, la Dirección de Auditoria Interna realizó las siguientes actividades:

Programas Proyectos y Procesos

• Plan Anual de Auditoría

De conformidad con la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, capítulo VI, numeral 18. Plazos para la presentación del plan anual de auditoría. Con fecha 12 de enero de 2024 la Dirección de Auditoría Interna de forma electrónica presentó en la plataforma SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas el Plan Anual de Auditoría Interna (PAA), el cual contiene la programación de las actividades de evaluación de la Dirección de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, a realizar por el período del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, aprobado por la Máxima Autoridad del CONADI, con un total de diez (10) auditorías, las cuales se detallan a continuación:

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-		
Plan Anual de Auditoría Año 2024		
No.	Tipo de Auditoría	Área Evaludad
1	Financiera y Cumplimiento	Primera fase del Proyecto de AECID.
2	Cumplimiento	Área de almacén de la Dirección Administrativa.
3	Financiera y Cumplimiento	Programas Bolsas de Estudios y de Apoyos Puntuales 2023, de Participación Ciudadana.
4	Cumplimiento	Combustible, área de la Dirección Administrativa.
5	Cumplimiento	Área de Inventario.
6	Financiera y Cumplimiento	Proyecto de AECID, Fase II, a cargo del departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad.
7	Cumplimiento	Dirección de Recursos Humanos.
8	Financiera	Tesorería, Dirección Financiera.
9	Cumplimiento	Área de compras, Dirección Administrativa.
10	Financiera	Área de Presupuesto, Dirección Administrativa.

La Dirección de Auditoría Interna, está conformada por un (1) Auditor Interno, contratado en el renglón presupuestarios 011 “Personal permanente” y dos (2) Técnicos de Auditoría contratados bajo el renglón presupuestario 022 “Personal por contrato”.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Auditoría Interna, es necesario efectuar una planificación de las actividades a realizar; observando el alcance de la auditoría, recurso humano, financiero y material, un cronograma de actividades y la utilización del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG-UDAI-WEB, proporcionado y administrado por la Contraloría General de Cuentas; elaborando los papeles de trabajo que contienen la información, cálculos y observaciones que se consideren como pruebas suficientes de la evaluación en cada auditoría realizada, el resultado de las evaluaciones se presentan en los informes de las auditorías correspondientes.

Los procedimientos indicados anteriormente, se realizan con base a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB), Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental; aprobados por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, todas aprobadas por el ente fiscalizador; así también considerando la normativa interna del Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI) y la normativa general gubernamental, aplicable a cada auditoría.

Logros avances y cobertura

• Plan Anual de Auditoría (PAA):

Del Plan Anual de Auditoría, se presentaron los informes de auditoría interna, tanto a la presidente de Junta Directiva (Máxima autoridad administrativa), como a la Contraloría General de Cuentas siguientes:

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-				
Plan Anual de Auditoría Año 2024				
No.	NAI (Nombramiento de Auditoría Interna)	CAI (Código de Auditoría Interna)	Tipo de Auditoría	Área Evaludad
1	001-2024	00001	Financiera y Cumplimiento	Auditoría de la primera fase del Proyecto de AECID, a cargo del departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2	002-2024	00002	Financiera y Cumplimiento	Auditoría a los programas Bolsas de Estudios y de Apoyos Puntuales 2023, a cargo del departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana.
3	003-2024	00003	Cumplimiento	Auditoría a los procesos y procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
4	004-2024	00004	Financiera y Cumplimiento	Auditoría de la segunda fase del Proyecto de AECID, a cargo del departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad.

5	005-2024	00005	Cumplimiento	Auditoría de Evaluación de la gestión y administración en la adquisición, uso y liquidación de combustible, a cargo del departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa.
6	006-2024	00006	Financiera	Auditoría al Fondo Rotativo a cargo de la Tesorería de la Dirección Financiera.
7	007-2024	00007	Cumplimiento	Auditoría a los procesos y procedimientos de compras a cargo del departamento de Compras de la Dirección Administrativa.
8	008-2024	00008	Financiera	Auditoría de la Ejecución Financiera, administración a cargo de la Dirección Financiera.
9	009-2024	00009	Cumplimiento	Auditoría al área de almacén de la Dirección Administrativa.
10	010-2024	00010	Cumplimiento	Auditoría al Departamento de Inventarios de la Dirección Administrativa.

Procedimientos generales aplicados

• Control Interno

Para la evaluación del control interno de las diferentes áreas y rubros evaluados en las distintas auditorías realizadas, se procedió a observar el Acuerdo Número A-039-2023, que aprobó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas.

• Normativa Interna y Externa

Se comprobó la observancia de la normativa interna establecida en reglamentos, manuales, guías y lineamientos que contienen los procesos y procedimientos en específico de cada área evaluada; así también se comprobó el cumplimiento de la normativa gubernamental vigente aplicables, que se consideraron necesarios y que permitieron realizar las recomendaciones en los informes de auditoría interna realizados, con el propósito de mejorar el control interno del CONADI, y su rendición de cuentas.

• Procedimientos generales aplicados

Se comprobó la administración y sistema de control interno, en el registro y resguardo de los expedientes en las unidades de la Dirección Financiera, Dirección Técnica, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Administrativa, de acuerdo al alcance de cada auditoría, realizando la evaluación del control interno con entrevistas, cuestionarios y observancia del cumplimiento de la normativa interna y gubernamental vigente. Por los procedimientos de evaluación aplicados fue necesario adjuntar al trabajo del auditor, los documentos que permitieran evidenciar las acciones realizadas.

Los resultados son presentados a la máxima autoridad con informes por escrito, generados desde el Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB. Posteriormente se traslada dentro de los cinco (5) días hábiles, copia de cada informe entregado a la máxima autoridad del CONADI, en forma física y digital a la Contraloría General de Cuentas.

Con base a lo anterior, se traslada copia en digital de dichos informes a Comunicación y Relaciones Públicas, de los informes presentados a la Contraloría General de Cuentas, para su publicación en el portal Web del CONADI.

• Auditorías Finalizadas

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría (PAA-2024), se han presentado a la máxima autoridad un total de cinco (05) informes de auditoría interna, en los que se dio a conocer la situación actual de cada área evaluada con las recomendaciones que se consideraron oportunas.

• Informe de Control Interno Gubernamental

Se evaluó el informe Anual de Control Interno Gubernamental, preparado y presentado por la administración del Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidad (CONADI), a través de la Dirección de Planificación, como parte de los procedimientos establecidos en la Guía emitida según Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas, el cual fue presentado al ente fiscalizador con fecha 29 de abril de 2024, por medio del SAG-UDAI-WEB del portal de la Contraloría General de Cuentas.

• Dictámenes y opiniones

Como parte de las asesorías, se han realizado diversas revisiones de propuestas de reformas y creación de manuales y guías, así como otros temas relacionados al quehacer del CONADI, las que se detalla a continuación:

No.	Oficio No.	Fecha	Descripción del Requerimiento
1	DAI-ESP-05-02-2024	16/02/2024	Dictamen favorable a la propuesta del “Reglamento para el Registro, Control, Uso y Baja de Bienes Muebles Propiedad del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad”.
2	DAI-ESP-07-03-2024	01/03/2024	Asesoría sobre el proceso correcto para documentar las reuniones en forma virtual.
3	DAI-ESP-23-04-2024	22/04/2024	Opinión en relación a que se continúe el proceso administrativo para otorgar la Subvención de la Bolsa de Estudio a los veinticuatro (24) estudiantes con discapacidad que actualmente se encuentran en el padrón de becas a estudiantes con discapacidad de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación y presentaron solicitud de Bolsa de Estudio en CONADI para el año 2024, esto con la finalidad de conocer si se incurre en incumplimiento en la observación de normas establecidas en relación a otorgar un doble beneficio de la misma naturaleza a una misma persona.
4	DAI-ESP-24-04-2024	30/04/2024	Revisión propuesta de “Guía para el Registro de Asistencia, Días a Cuenta de Vacaciones y Otros Permisos o Licencias”.
5	DAI-ESP-25-05-2024	16/05/2024	Dictamen favorable a la propuesta de “Guía para el Registro de Asistencia, Días a Cuenta de Vacaciones y Otros Permisos o Licencias”.

6	DAI-ESP-26-05-2024	22/05/2024	Opinión, si es viable que los subsectores de sociedad civil, realicen reuniones ordinarias o extraordinarias, fuera de las instalaciones de este Consejo.
7	DAI-ESP- 27-06-2024	03/06/2024	Opinión, acerca de la propuesta de "Guía para Registro de Asistencia, Días a Cuenta de Vacaciones y Otros Permisos o Licencias".
8	DAI-ESP-28-07-2024	03/07/2024	Dictamen el proceso a seguir por las faltas cometidas por el licenciado Roger Alexander López, Delegado Departamental de Quetzaltenango.
9	DAI-ESP-29-07-2024	05/07/2024	Revisión de la minuta para la celebración de los convenios de Bolsa de Estudios, en virtud de haber sido cambiado el Reglamento de Bolsa de Estudios.
10	DAI-ESP-30-07-2024	09/07/2024	Revisión de la propuesta de la "Guía Normativa para la Asignación y Liquidación de Cupones de Combustible".
11	DAI-ESP-33-08-2024	27/08/2024	Opinión, en cuanto a la forma correcta utilización de los viáticos otorgados a los Delegados Titulares y Suplentes de los Subsectores en las diferentes reuniones, actividades y comisiones en las que participan dichos Delegados.
12	DAI-ESP-36-10-2024	22/10/2024	Opinión, se le debe realizar la retención de la caución de Fianza de Fidelidad a aquellos funcionarios y empleados que administren o custodien bienes, fondos, aportes económicos o valores que perciban del Estado (inventario, efectivo, vales de combustible, a los administradores del Sistema Informático de Gestión –SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, Sistema de Nóminas y Registro de Personal -GUATENOMINAS- y el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, así como aquellos usuarios que realizan operaciones de ejecución de fondos del Estado en dichos sistemas informáticos), la inspección y fiscalización hacendaria, o los arqueos de fondos y verificación de especies fiscales y artículos estancados (bienes en almacén), bienes de la Nación, documentos a cobrar, títulos de renta, objetos negociables propiedad del CONADI.
13	DAI-ESP-37-11-2024	08/11/2024	Opinión, respecto a si procede el pago de factura de factura de transporte tipo taxi de reunión de la Comisión Departamental de Discapacidad del Departamento de Santa Rosa, donde participó el señor Felipe Pichillá.
14	DAI-ESP-30-07-2024	09/07/2024	Opinión, por cancelación la ejecución del apoyo puntual 2024, denominado "POR UNA COMUNIDAD INCLUSIVA", derivado a que se encontraba elaborado el cheque, listo para ser entregado.
15	DAI-ESP-29-07-2024	05/07/2024	Opinión por reintegro de 26 alimentos tipo refacción y 26 alimentos tipo almuerzo, sobrantes en la actividad realizada en el departamento de Quetzaltenango en la fecha 24 de septiembre de 2024.

• Información y Atención de Requerimientos de la Contraloría General de Cuentas

De acuerdo con los requerimientos de la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas 2023 y 2024, se atendieron los requerimientos siguientes:

No.	Oficio No.	Fecha	Descripción del Requerimiento
1	DAI-032-08-2024	13/08/2024	Respuesta de ítems de Cuestionario de Control Interno correspondientes a la Dirección Auditoría Interna.

2	DAI-CGC-06-08-2024	27/08/2024	El licenciado Edwin Leonel Reyes Tin, Coordinador Gubernamental de la comisión de auditoría solicitó información, por lo cual se entregó a la comisión, en forma física copia del Plan Anual de Auditoría 2024 y su aprobación e Informes de Auditoría Interna al 31 de julio de 2024. En Disco CD que contiene información requerida en formato PDF, entre estas se encuentran las actas emitidas por esta Dirección del 01 de enero al 31 de julio de 2024, el Plan Anual de Auditoría 2024 y su aprobación; así como los Informes de Auditoría Interna emitidos al 31 de julio de 2024. También se informó que no ha habido Informes de Auditoría Externa y otros organismos dirigidos al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- al 31 de julio de 2024.

13. UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Columnas de Opinión

Se redactaron alrededor de 54 columnas de Opinión “Coyuntura y Discapacidad” las cuales fueron publicadas según el espacio considerado por la redacción del Diario de Centro América (DCA), en su versión digital e impresa. Durante el 2024 en el mes de Junio el DCA, sufrió cambios en su estructuración administrativa por lo que se detuvo por un período la participación como colaboradores externos, hasta que en el mes de agosto se vuelve a recibir la invitación para conformar parte de la nueva imagen del Diario Oficial para la colaboración de temas abordando la temática de discapacidad en las columnas de opinión.


Coyuntura y discapacidad

Por una salud mental plena: un llamado a la acción

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS - CONADI

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como "el bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales; en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades in-

implica construir un equilibrio que nos permita desarrollarnos plenamente en todos los ámbitos de nuestra vida.

El autocuidado de la salud mental es importante, desde la niñez hasta la vejez. A lo largo de nuestra vida, enfrentamos desafíos y factores que pueden fortalecer o debilitar nuestra salud mental: desde la estructura social y el entorno en el que vivimos, hasta las circunstancias personales que nos afectan. Estos determinantes influyen directamente en nuestra capacidad para manejar el estrés, las emociones y las relaciones,

Inclusión y respeto hacia las personas con TEA

CONSEJO EDITORIAL CONADI

que este afecta no solo al individuo, sino también a quienes lo rodean. Fomentar la autonomía desde la infancia es esencial para que puedan alcanzar la in-

Compartimos El Segmento Coyuntura y Discapacidad en formato accesible, abordando el tema: "Por una salud mental plena, un llamado a la acción". Intérprete LENSEGUA: Victoria de León.

Ejemplos de dos Segmentos “Coyuntura y Discapacidad” publicados en el DCA; y una captura de una publicación de la versión accesible.

La redacción de estas columnas continuó durante el período que no se publicó en el Diario Oficial, ya que es parte de los materiales presentados a las radios aliadas. Su versión audible fue pautada en Radio Nuevo Mundo, los días jueves de cada semana y su versión con intérprete de Lengua de Señas, fueron publicadas en las redes sociales institucionales.

Programa de Radio Guatemala para todos



Se produjeron alrededor de 54 programas “Guatemala para Todos”, los que incluían los segmentos de Coyuntura y Discapacidad; CONADI Noticias; estos fueron compartidos para su transmisión a nivel nacional en 6 radios locales a nivel capital: Radio Panamericana 1030 AM, Radio FGER 1420 AM, Radio TGW 107.3 FM, Radio, Universidad 92.1 FM, Radio Faro Cultural 104.5 FM, Radio Sónica 106.9 FM y en el Interior del país en 16 radios aliadas que nos brindan su espacio: Radio La Voz de Tikal 107.3 FM, Radio La Voz de Totonicapán 107.5 FM, Radio TGQ Quetzaltenango 107.35 y 660 AM, Radio TGSM San Marcos 107.3 FM, Radio TGIT Santa Cruz Barillas 106.5 FM, Radio San Pablo; Rabinal B.V. 93.5 FM, Radio Sembrador Sololá 107.9FM, Radio San Antonio Senahú A.V. 103.9 FM, Radio Momostenango Educativa, Totonicapán; “La Radio del Pueblo” 107.5 FM, Radio TGME Quezada Educativa, Jutiapa; “El Poder de la Radio” 107.5 FM, Radio Estéreo Concepción 93.3 FM, “La Voz Católica”, Samayac, Suchitepéquez; Radio Sayaxché 91.7 FM y el Maestro en Casa 520 AM; cabe destacar que estas radios brindan al CONADI, el espacio sin costo como aliados en la difusión de la temática de discapacidad y parte de sus acciones sociales.

Revista Re-Hábil

De acuerdo con las metas de Comunicación y Relaciones Públicas, se realizó la producción de una revista cuatrimestral, siendo para el 2024 las ediciones 46 con 1000 ejemplares, y las ediciones 47 y 48 con reproducciones de 1,200 ejemplares de cada una. Las cuales se distribuyen a través de los delegados departamentales, a disposición en eventos del CONADI y con aliados estratégicos. Las revistas cuentan con una versión audible y lengua de señas; las cuales son difundidas en las redes oficiales y en la Página Web Institucional.







Boletines

Se trabajaron 51 boletines de noticias digitales, los cuales son publicados en redes sociales y en la página institucional con versión de audio bajo el nombre de "CONADI NOTICIAS".







Muestras de Boletines CONADI NOTICIAS. Publicados semanal en las redes oficiales y Pagina Web

Coberturas Fotográfcas

Comunicación y relaciones públicas por ser un eje transversal en la funcionalidad de la institución, una sus funciones es documentar aquellos eventos o actividades donde se cuenta con la participación de nuestras autoridades, por solicitud de otros departamentos, unidades, jefaturas y direcciones; así poder dar a conocer las actividades a través de las publicaciones dentro de las redes sociales oficiales.

Dentro de las actividades relevantes a las que se le brindo acompañamiento podemos destacar: Aperturas de Oficinas Municipales (OMD´S); visitas técnicas de supervisión al proyecto AECID-CONADI en el Parque Nacional Tikal de Flores, Petén; Visitas al Congreso

de la República de Guatemala; Reuniones de la Mesa Técnica de Atención a Personas con Discapacidad del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS); Reuniones con aliados estratégicos; Invitaciones especiales realizadas por altas autoridades a nivel público, cuerpo diplomático, iniciativa privada; firmas de convenios o cartas de cooperación interinstitucional; talleres de capacitación, foros y reuniones importantes a nivel capital como departamental.








Campañas de Difusión

Se realizaron dos campañas principales en el año con el objetivo de generar opinión pública sobre la temática de discapacidad, transmitida mediante pauta en social media marketing, pauta radial departamental y radial nacional.

Se produjo campaña audiovisual de corte informativo sobre el Decreto 6-2024 y sus reformas Decreto 10-2024, Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad. Se trabajo la campaña audiovisual y gráfica en el marco de los 27 años de vida institucional del CONADI, bajo el lema: CONADI, 27 años Construyendo una Sociedad Inclusiva; integrada por 3 versiones que abarcaban los temas: Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, Reconocimiento de la Accesibilidad e Inclusión Visible de la Discapacidad.

Durante el mes de octubre se colaboró con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) con mensajes enfocados en la promoción de la participación de las mujeres en las elecciones de representantes de la sociedad civil en el Sistema de Consejos de Desarrollo (CODEDE).

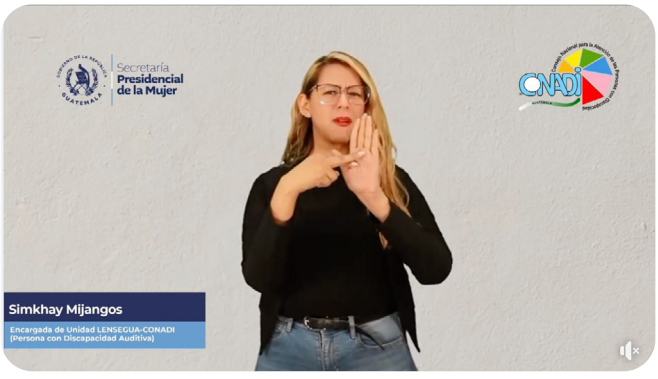

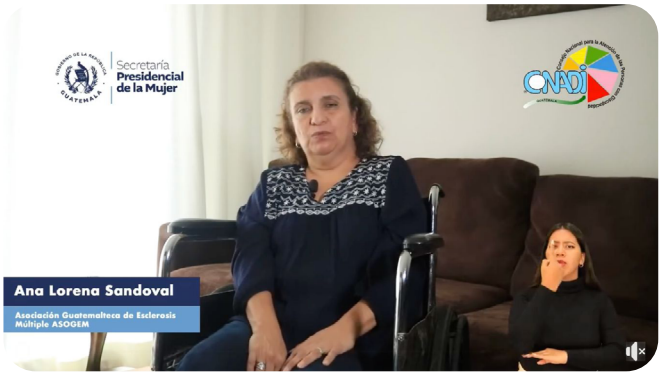

Se retomo la campaña enmarcada en concientización de la Terminología Correcta de Discapacidad de manera audiovisual y materiales gráficos.



Se trabajaron 3 piezas de radio y audiovisuales que integraron Campaña en el Marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad; en las cuales se promovió la visibilización de la Persona con Discapacidad como Sujeto de Derecho; la Construcción de una Sociedad Accesible; la Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad para una verdadera inclusión social.

Otras Colaboraciones

En coordinación con el departamento de Planificación e Investigación Estadística del CONADI, se trabajó la campaña de la segunda edición de la Revista de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad. La cual incluye materiales gráficos difundidos en las redes sociales; como material audiovisual accesible, que es programada en pauta de social media marketing y publicados en redes sociales oficiales.



Además, se brindó el acompañamiento a la gira de socialización que se realizó por el interior del país que incluyó a los departamentos de Jalapa. Quetzaltenango, Chimaltenango y Puerto Barrios.



Se participó durante el 2024, junto al Departamento de Incidencia Política e Institucional en las reuniones de trabajó de la Mesa técnica de Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas del GEDS, para la generación de ideas para la Campaña titulada “Sácalo a la Luz”,

Para el mes de noviembre, atendiendo a la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM), se coordinó junto con el Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad; la participación de personas con discapacidad para generar piezas audiovisuales en Prevención de Accidentes de Tránsito. Además, se coordinó la accesibilidad de las piezas con intérprete de Lengua de Señas de Guatemala.



Conferencias de Prensa

Se han coordinaron pronunciamiento ante los medios de comunicación para dar a conocer mensajes en el marco de la coyuntura sobre discapacidad, las cuales se realizan a nivel capital y departamental.

En el mes de marzo 2024. Ante la Coyuntura de la aprobación de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad Decretos 6-2024 y sus reformas Decreto 10-2024; se generarán espacios de acercamiento con representantes de medios de comunicación para la difusión de los mensajes institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI). Realizadas a nivel Capital y en el interior de la república en coordinación con Roel Aceituno (delegado departamental en Izabal) se visitó el municipio de Puerto Barrios, Izabal; Antigua Guatemala, Sacatepéquez, en coordinación con Manuel Velásquez (delegado departamental).





Para el mes de Mayo 2024, en el marco del aniversario de vida institucional se desarrollaron conferencias bajo el lema “CONADI, 27 Años Promoviendo una Sociedad Inclusiva”, estas se realizaron en Ciudad Capital donde se incluyó la socialización el Proyecto del Manual de Accesibilidad Universal, como uno de las acciones que se trabaja en coordinación de la cooperación internacional en mejora de la calidad de vida y la inclusión de todas las personas con discapacidad en el país. Para dicha actividad donde se contó con la participación de Marco Scuriatti, Representantes del Banco Mundial en Guatemala.

En el interior del país, en coordinación de Mary Pérez, delegada departamental, se realizó el pronunciamiento en el departamento de Suchitepéquez, centrándose en la promoción del Decreto 6-2024, Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad.





En el mes de julio 2024. En coordinación con el departamento de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad del CONADI, se desarrolló el pronunciamiento ante medios de comunicación y representantes de institucional pública, Sociedad Civil pertenecientes a Organizaciones de y para personas con discapacidad del departamento de Totonicapán en el Marco del “Foro Sobre el Abordaje de la Inclusión de la Población con Discapacidad Desde la Perspectiva de los Pueblos Originarios”, donde se contó con la participación de Ximena Flores,



representante asignada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y especialista en fisioterapia en el Hospital Departamental de Totonicapán; Francisco Pérez, representante de la Academia de lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) y por CONADI Nicolás Menchú, delegado departamental en Totonicapán y Clarivel Castillo, presidenta de Junta Directiva del Consejo.

En septiembre 2024. En la Ciudad Capital tras conocer la oficialización del Acuerdo Gubernativo 137-2024 que reforma el Acuerdo Gubernativo 461-2002, que establece la participación de los delegados departamentales del CONADI, en los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE) a nivel nacional. En coordinación con autoridades del CONADI, se realizó la conferencia de prensa ante medios de comunicación para comunicar el papel que jugarán el CONADI, como promotores de las demandas de la ciudadanía con discapacidad en el CODEDE, espacio de toma de decisión administrativa pública.





El 23 de septiembre, con motivo del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemalteca (LENSEGUA) y la Semana Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva, en coordinación con el Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva, se realizó el pronunciamiento “Realcemos el Derecho a la lengua de Señas”; para aumentar la concienciación, conocimiento de la cultura de las personas con discapacidad auditiva, visibilizando sus necesidades para una plena inclusión.

El 2 de octubre 2024. El llamado al cuidado de la salud visual de las futuras generaciones, se realizó e a través de la conferencia de prensa titulada “Niños y Jóvenes - AMAN SUS OJOS - en todo el mundo”, una actividad en el marco del Día Mundial de la Visión y coordinada por el CONADI con la participación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la Dirección de Normatividad de Programas de Atención a las Personas y la Comisión Nacional para la Salud Ocular de Guatemala.





El 25 de noviembre 2024. En el municipio de Jocotenango, Sacatepéquez en conjunto con el Delegado Departamental, Manuel Velásquez; se coordinó Conferencia en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad "Yo Soy Sujeto de Derecho: Que Mi Discapacidad No Defina lo Que Soy", con la participación de William Zapeta, Jefe del Departamento de Promoción al Acceso de los Derechos de las Personas con Discapacidad y representantes de actores estratégicos locales en defensa de la población con discapacidad.



El 4 de diciembre 2024. El llamado en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó a nivel capital la conferencia "Yo Soy Sujeto de Derecho: Que Mi Discapacidad No Defina lo Que Soy". En la actividad participaron autoridades del Consejo, quienes reafirmaron su compromiso para promover una verdadera inclusión social. Dentro de la agenda se propició la Firma del Convenio Interinstitucional entre Cronistas Deportivos Guatemaltecos y el CONADI.

Otros espacios de difusión

En el marco del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemala; Edgar Tzun, miembro de junta directiva y representante titular por las organizaciones de personas con discapacidad auditiva y Simkhat Mijangos de la Unidad de Lengua de Señas del CONADI, participaron en el programa ENTRE LABERINTOS con Albero Morales de Radio Sónica 106.9, donde tuvieron la oportunidad de realizar el llamado al respeto y cumplimiento al Derecho a la Lengua de Señas de Guatemala. Fueron acompañados por Victoria De León y Rossana Pacheco, intérpretes de lengua de señas quienes fueron las encargadas de ser la voz de los representantes del CONADI, con ello hacer cumplimiento a su derecho de los ajustes razonables para la inclusión de las personas con discapacidad en la participacipación activa en la sociedad.



Con el propósito de resaltar la importancia de la conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco, celebrado cada 15 de octubre, representantes del Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual del CONADI, visitaron el set del programa Viva La Mañana de Guatevisión y la cabina de Radio Nuevo Mundo. Durante su intervención, subrayaron la necesidad de promover el respeto hacia las personas ciegas o baja visión que utilizan este instrumento, esencial para su independencia y autonomía

personal. Asimismo, dieron a conocer el lema de la campaña de 2024, “Yo me uno al reto”, cuyo enfoque es generar concientización y fomentar la empatía de la población guatemalteca hacia las personas con discapacidad visual.





En el marco de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, personal técnico del CONADI visitó el set del programa Viva la Mañana de Guatevisión, donde fueron recibidos por las presentadoras Alejandra Guzmán y Alejandra Portillo.

Durante la entrevista, Fausto Reyes, Director Técnico, y Aida Monzón, representante de la Comisión Nacional de Salud Ocular, destacaron la importancia del cuidado de la salud ocular, enfatizando el derecho a la salud de las personas con discapacidad.

Por su parte, William Zapeta, Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, resaltó los logros obtenidos por el CONADI, que ha incidido en la promoción del derecho al trabajo y el empleo digno para las personas con discapacidad. Además se utilizó este espacio para difundir las actividades Feria de Empleo “Conectando Capacidades” y la Jornada de Tamizaje Ocular.





El programa “Caleidoscopio” con Daniel Santizo de Radio Sónica 106.9, abrió sus micrófonos al CONADI y a la Comisión de Salud Ocular, para impulsar el cumplimiento del derecho a la salud visual y el derecho al trabajo y empleo. Con este espacio brindado por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) a través su Estación Radial Sónica FM, reafirman su compromiso social en la difusión de la coyuntura sobre discapacidad.



Acceso de Información Pública

Comunicación y Relaciones Públicas, también tiene a su cargo el acceso a la Información Pública y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, que toda persona individual o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar, tener acceso y obtener la información pública que hubiere solicitado conforme lo establecido en esta ley; mantiene a disposición la atención a través de llamada telefónica por el PBX: 2501-6800, personalmente realizadas directamente en la ventanilla de información de nuestras instalaciones y a disposición el correo institucional informacion.publica@conadi.gob.gt.

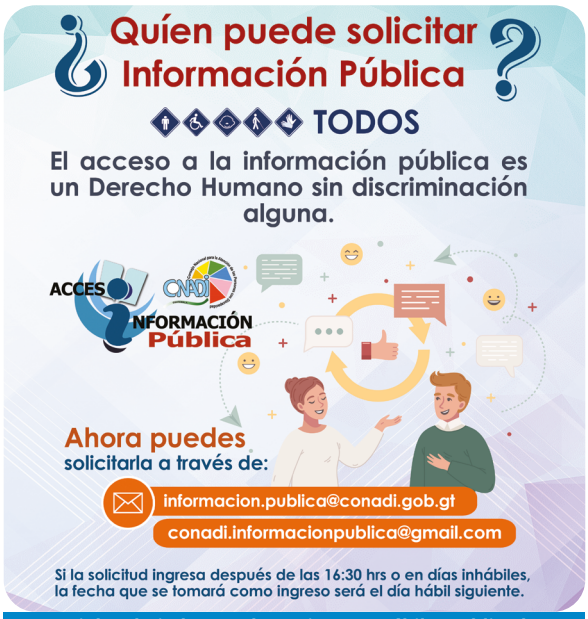

Material trabajado para la Revista Re-Hábil y publicado en redes oficiales, para fomentar el conocimiento del proceso de solicitud de información pública.

Derivado de ello durante el 2024 se recibieron y se dio respuesta a 62 solicitudes de información, cumpliendo con el principio de transparencia, estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Consejo, además, mantiene durante al año 2024 actualizada y disponible la información pública de oficio (artículos 10 y 11 LAIP) en nuestro portal web www.conadi.gob.gt (pestañas acceso a la información y transparencia presupuestaría), información que se genera mensualmente en las distintas dependencias internas, lo cual permite a su vez, que los ciudadanos puedan verificar tanto el cumplimiento de las funciones institucionales como el correcto uso de los recursos estatales, asignados anualmente.

14. DIRECCIÓN FINANCIERA

Fundamento Legal y Contenido

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

Movimiento Global del Presupuesto

Basado en el Decreto Número 18-2023 del Congreso de la República de Guatemala, Decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. En su "artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024".

En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto asignado al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, se clasificó el presupuesto de egresos por institución y funcionamiento, transferencias corrientes, asciende a la cantidad de Q.19,910,000.00 y el presupuesto de egresos por institución e inversión, transferencias de capital, asciende a la cantidad de Q.90,000.00, para un total de presupuesto asignado que asciende a la cantidad de Q.20,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, El Presidente de la República, de fecha 01 de enero de 2024, en el cual acuerdan, en su "Artículo 1. Distribución analítica del presupuesto de Ingresos y Egreso del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

En el Ejercicio Fiscal 2024, se efectuó ampliaciones al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General del Consejo de Delegados, detalladas a continuación:

- Ampliación Presupuestaria No.1-2024, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,057,758.05.

- Ampliación Presupuestaria No.2-2024, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,029,383.97.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de Veintidós Millones Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Dos Quetzales con Dos Centavos (Q.22,087,142.02).

Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimado, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción		Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
a	11990	Otros Ingresos No Tributarios	Q.	-	-	-	1,348.87	100%
b	15131	Por Depósitos Internos		-	-	-	34,091.94	100%
c	16210	De la Administración Central		19,910,000.00	-	19,910,000.00	19,529,198.00	98%
d	16420	De Organismos e Instituciones Internacionales		-	1,057,758.05	1,057,758.05	-	0%
e	17210	De la Administración Central		90,000.00	-	90,000.00	90,000.00	100%
f	23110	Disminución de Caja y Bancos		-	1,029,383.97	1,029,383.97	-	0%
		Total	**Q.**	**20,000,000.00**	**2,087,142.02**	**22,087,142.02**	**19,654,638.81**	**89%**

Fuente: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de Q.22,087,142.02; lo percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.19,654,638.81.

Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa Istitucional

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

	Programa	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	% No Ejecutado
a	01	Dirección Superior Actividades Centrales	**17,591,900.00**	**1,235,133.97**	18,827,033.97	**17,850,833.11**	**95%**	976,200.86	**5%**
b	11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad	**2,408,100.00**	**852,008.05**	3,260,108.05	**2,839,840.27**	**87%**	420,267.78	**13%**
		Total Ambos Programas	**20,000,000.00**	**2,087,142.02**	**22,087,142.02**	**20,690,673.38**	**94%**	**1,396,468.64**	**6%**

Fuente: Reportes SICOIN

Gráfica
Ejecución del presupuesto de egresos por programa

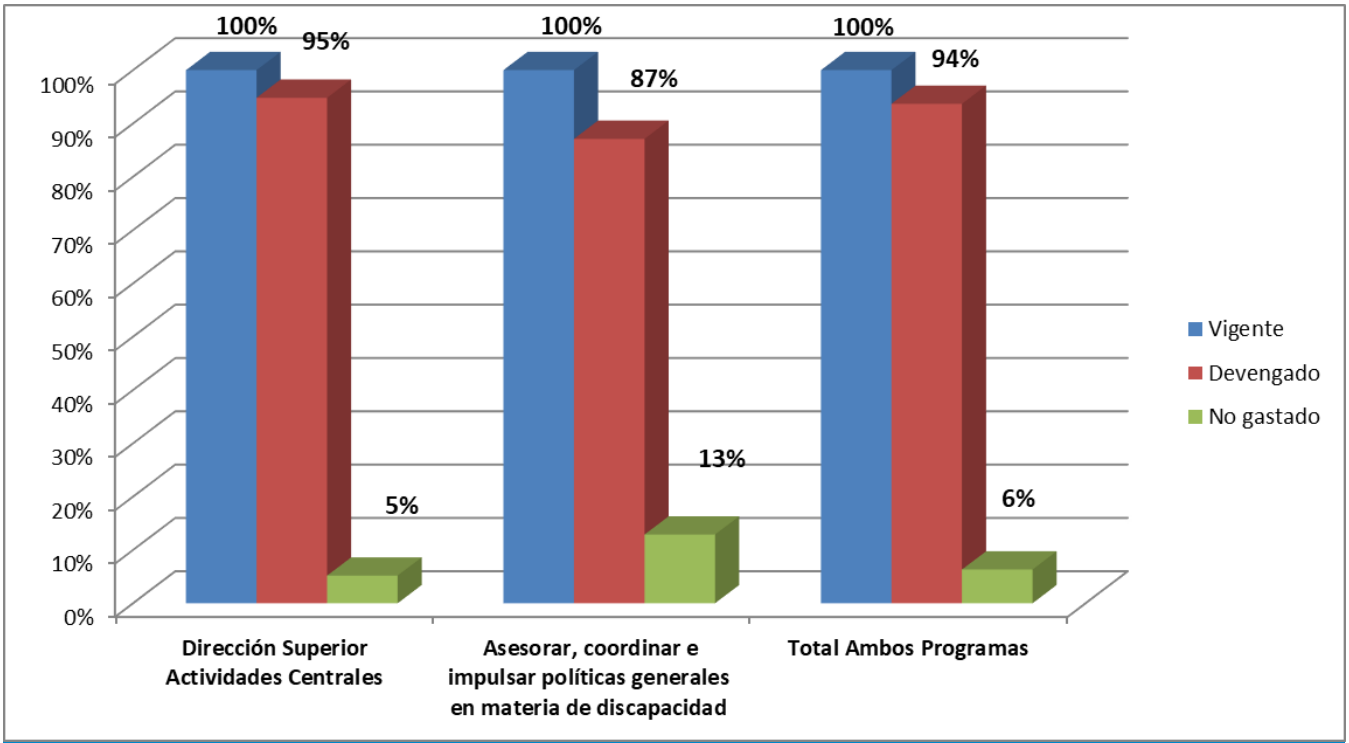

Fuente: Reportes SICOIN

El presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.22,087,142.02, clasificado por: Programa 01, Dirección Superior y Actividades Centrales; y Programa 11 Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad, con un presupuesto ejecutado que asciende a la cantidad de Q.20,690,673.38; el cual, representa el 94% y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.1,396,468.64, el cual representa el 6%, en relación al presupuesto vigente.

Análisis del Presupuesto de Egresos Ejecutado por Programa, Subprograma y Actividad

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa, subprograma y actividad al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Programa, Subprograma y Actividad	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Devengado	% No Ejecutado
01	Dirección Superior Actividades Centrales							
01 00	Sin Subprograma							
01 00 000 001	Dirección y Coordinación	Q. 2,831,018.00	376,497.33	3,207,515.33	2,691,057.90	84%	516,457.43	16%
01 00 000 002	Administración de Recursos Humanos	14,170,382.00	200,000.00	14,370,382.00	14,103,156.28	98%	267,225.72	2%
01 00 000 003	Comunicación Social y Relaciones Públicas	375,000.00	(7,590.00)	367,410.00	287,013.44	78%	80,396.56	22%
01 00 000 004	Gestión y Cooperación	215,500.00	(43,523.36)	171,976.64	171,976.64	100%	-	0%
01 00 000 005	Planificación e Información Estadistica	-	123,100.00	123,100.00	110,257.80	90%	12,842.20	10%
01 00 000 006	Fortalecimiento de Subsectores de Organizaciones de Personas con Discapacidad	-	586,650.00	586,650.00	487,371.05	83%	99,278.95	17%
	Sub total	17,591,900.00	1,235,133.97	18,827,033.97	17,850,833.11	95%	976,200.86	5%
11	Asesorar, Coordinar e Impulsar politicas Generales en materia de Discapacidad							
11 00	Sin Subprograma							
11 00 000 001	Incidencia Política	200,000.00	75,810.00	275,810.00	240,746.88	87%	35,063.12	13%
11 00 000 002	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	1,060,000.00	(297,460.00)	762,540.00	615,627.60	81%	146,912.40	19%
11 00 000 003	Justicia y Seguridad Ciudadana	200,000.00	(37,000.00)	163,000.00	155,416.86	95%	7,583.14	5%
11 00 000 004	Desarrollo, Investigación y Analisis de la Información	148,100.00	(148,100.00)	-	-		-	
11 00 000 005	Territorialidad y políticas en discapacidad	675,000.00	201,000.00	876,000.00	722,539.37	82%	153,460.63	18%
11 00 000 006	Unidad de Lengua de Señas	125,000.00	-	125,000.00	106,874.80	85%	18,125.20	15%
11 00 000 007	Estrategia Mejora Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala	-	82,111.18	82,111.18	82,111.18	100%	-	0%
11 00 000 008	Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal Fase II	-	975,646.87	975,646.87	916,523.58	94%	59,123.29	6%
	Sub total	2,408,100.00	852,008.05	3,260,108.05	2,839,840.27	87%	420,267.78	13%
	Total	20,000,000.00	2,087,142.02	22,087,142.02	20,690,673.38	94%	1,396,468.64	6%

Fuente: Reportes SICOIN

• Programa 01. Dirección Superior y Actividades Centrales

Este programa está conformado por seis actividades, 2 de las cuales la actividad 05 y 06 se agregaron en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2024; actividades presupuestarias que se detallan a continuación:

- Actividad 01, Dirección y Coordinación: corresponde a egresos por concepto de servicios básicos, dietas a miembros de Junta Directiva y Consejo de Delegados, viáticos en el interior y exterior, mantenimiento y reparación a medios de transporte y equipos, alimentos, útiles de oficina, artículos de limpieza, entre otros gastos.

- Actividad 02, Administración de Recursos Humanos: corresponde a retribución de servicios personales prestados en relación de dependencia, aporte patronal, servicios

extraordinarios, indemnización, aguinaldo, bonificación anual, prestaciones laborales, entre otros gastos.

- Actividad 03, Comunicación Social y Relaciones Públicas: corresponde a egresos realizados para difundir información del trabajo de CONADI, a través de distintos medios de comunicación.

- Actividad 04, Gestión y Cooperación Internacional: corresponde a egresos por aportes realizados a organismos e instituciones internacionales.

- Actividad 05, Planificación e Información Estadística: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

- Actividad 06, Fortalecimiento de Subsectores de Organizaciones de Personas con Discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo de los subsectores que conforman CONADI, viáticos en el interior del país, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

• Programa 11. Asesorar, Coordinar e Impulsar Políticas Generales en Materia de Discapacidad

Este programa está conformado por ocho actividades presupuestarias, de las cuales la actividad 04 Desarrollo, Investigación y análisis de la información ya no fue ejecutado bajo este programa, dichas actividades se detalladas a continuación:

- Actividad 01, Incidencia Política en Materia de Discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

- Actividad 02, Fortalecimiento de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, becas de estudio, prendas de vestir, transferencia a entidades del sector público, entidades con y sin fines de lucro, entre otros gastos.

- Actividad 03, Justicia y Seguridad Ciudadana para las Personas con Discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

- Actividad 04, Desarrollo, Investigación y análisis de la información: En el ejercicio fiscal 2024, no se realizó ninguna ejecución de gasto en esta actividad presupuestaria

- Actividad 05, Promoción Territorial de las Políticas en Discapacidad: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, viáticos en el interior del país, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, entre otros gastos.

- Actividad 06, Promoción e Implementación de la lengua de señas: corresponde a egresos por servicio de logística para reuniones de trabajo, divulgación e información, servicio de intérprete de lengua de señas, prendas de vestir, entre otros gastos.

- Actividad 07, Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala: corresponde a la continuación del proyecto derivado de la donación recibida en el ejercicio fiscal 2022, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, egresos que corresponde a retribución de servicios de personal administrativo, técnico y profesional, mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, reconocimiento de gastos, entre otros gastos.

- Actividad 08, Accesibilidad Universal del Parque Nacional Tikal. Fase ll: corresponde a la continuación del proyecto derivado de donación recibida en el ejercicio fiscal 2022, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, egresos que corresponde a retribución de servicios de personal administrativo, técnico y profesional, mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común, reconocimiento de gastos, entre otros gastos.

V. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO

Accesibilidad	Cuando se habla de accesibilidad no se relaciona a una sola cosa o producto sino a una cadena de accesibilidad, que se refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones.
Acciones	Algo que hace una persona, un animal o una cosa, es decir, una operación que lleva a cabo un agente, de manera intencionada o no, y que tiene un efecto como consecuencia.
Administración	Ciencia social que estudia las organizaciones humanas: su fundación, estructuración y las técnicas y procedimientos disponibles para su planificación, organización, dirección y el control de sus recursos. Su objetivo es obtener los mayores beneficios posibles de la organización.
Atención	Hace referencia al estado de observación y de alerta que nos permite tomar conciencia de lo que ocurre en nuestro entorno. En otras palabras, la atención es la capacidad de generar, dirigir y mantener un estado de activación adecuado para el procesamiento correcto de la información.
Artículo	Texto que permite expresar una perspectiva personal, ya sea de opinión o como resultado de un proceso dentro de un ámbito académico. Puede ser de naturaleza diversa (divulgación, editorial, científico, entre otros).
ASODECRI	Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación integral de Alta Verapaz.
Auditiva	Capacidad que tiene nuestro sistema auditivo para escuchar. Es decir, mide el grado de interpretación de nuestros oídos y cerebro para entender los sonidos o vibraciones que se producen en las diferentes frecuencias de sonidos.
Autoridad	Se refiere a la facultad que tiene un jefe para mandar y ser obedecido. En este concepto podemos englobar implícitamente al poder, la responsabilidad y la obligación.
CODEDIS	Comisiones Departamentales de Discapacidad.
Comunidad de Personas Sordas	La Comunidad Sorda hace referencia al tejido social formado por personas que comparten objetivos comunes. También implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo de una u otra forma.
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
Congreso	Es el órgano representativo de la nación y tiene como funciones principales la representación de la nación, la dación de leyes, la permanente fiscalización y control político, orientados al desarrollo económico, político y social del país, así como la eventual reforma de la Constitución y otras funciones especiales.
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud.
Consejo de Delegados	Constituye la máxima autoridad política de la institución y de conformidad con el Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, nombrando delegados titulares y suplentes.

Convenio de Cooperación	Este convenio (también conocido como convenio o acuerdo marco) es una expresión de la voluntad de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio.
Convención de las Naciones Unidas	La Convención establece un marco jurídico armonizado para el derecho a invocar acuerdos de transacción, así como para su ejecución. La Convención es un instrumento para facilitar el comercio internacional y promover la mediación como método alternativo y eficaz de solución de controversias comerciales.
Corte de Constitucionalidad	Es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia.
Defensa Nacional	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo.
Derechos	Derechos, en plural, es lo que se concede o reconoce a un sujeto de derecho (independientemente de que haya sido exonerado o no por él); a diferencia de derecho, en singular, que puede referirse a la ciencia jurídica, al ordenamiento jurídico o a un sistema jurídico.
Derechos Humanos	Derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial.
Discapacidad	Situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.
Discapacidad Sensorial	La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.
Educación Inclusiva	Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes, así como el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo.
Eliminación de la Violencia contra la Mujer	La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Declaración Contra la Violencia) adoptada por el Consejo General de las Naciones Unidas en 1993 es un vehículo de derechos humanos que aborda explícitamente el asunto de la violencia contra la mujer.
Entidades de control gubernamental	Es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.
Estado Mayor	Cuerpo de oficiales encargados en los ejércitos de informar técnicamente asuntos de defensa.
FUNDABIEM	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido.
Fundación Visión Mundial	Es organización cristiana, de ayuda humanitaria, desarrollo y promoción de la justicia. En Guatemala trabajamos desde hace más de 40 años, implementando programas y proyectos de desarrollo transformador para reducir la pobreza y la injusticia en el país.

Gobernación Departamental	Vela porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad promoviendo el desarrollo del departamento, armonizando entre el gobierno central (Organismo Ejecutivo) y el municipal, (Sin perjuicio de su autonomía municipal) racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.
Instituciones Públicas	Es un organismo que desempeña una función de interés público dentro del territorio nacional y que, por Orden Constitucional o ley Ordinaria, es una organización fundamental del poder soberano de un Estado o Nación.
LENSEGUA	Lengua de señas de Guatemala.
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINGOB	Ministerio de Gobernación.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
OMD	Oficina Municipal de Discapacidad.
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos.
Políticas Públicas Municipales	Es una normativa que define los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente, interrelacionada y sostenida desarrolla el gobierno municipal, en coordinación con instituciones públicas y la sociedad civil para el cumplimiento de esos derechos en el municipio.
SBS	Secretaría de Bienestar Social.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República.
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
SIGSA	Procuraduría de los Derechos Humanos.
UPCV	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia.



www.conadi.gob.gt
CONADI Guatemala
1a. avenida 4-18 zona 1, Guatemala C.A.
PBX: 2501-6800